

**Por la cual se aprueban los Lineamientos Curriculares de la Institución  
Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC**

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegios de Colombia – Unicoc, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial de las contenidas en el Artículo 14 de sus numerales 1 y 13 y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que es función del Consejo Directivo fijar la Política General, la Misión, el Proyecto Educativo Institucional y orientar los objetivos de la Institución Universitaria Colegios de Colombia Unicoc.

**SEGUNDO.** Que es función del Consejo Directivo velar porque la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones legales y estatutarias.

**TERCERO.** Que los **Lineamientos Curriculares** orientan la construcción, desarrollo y evaluación de la formación académica que se imparte en la Institución, en todos sus programas, niveles y modalidades. Estos lineamientos recogen la visión educativa de Unicoc, centrada en una formación integral, pertinente, ética y con sentido social, que responde a las dinámicas del contexto nacional e internacional, a las exigencias del mundo laboral, y a los retos contemporáneos del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación

**CUARTO.** Que en la sesión del Consejo Directivo celebrada el día trece (13) de mayo del año 2025, una vez hecho el tránsito por las respectivas instancias, se presentó para aprobación del Consejo Directivo los **Lineamientos curriculares**, según consta en el Acta No. 442 y en el orden del día correspondiente a la sesión mencionada.

Que, en mérito de lo expuesto, este Consejo Directivo.

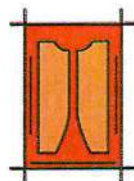
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar de forma unánime, según consta en el Acta 442, los **Lineamientos curriculares** de la Institución Universitaria Colegios de Colombia-UNICOC.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los **Lineamientos Curriculares** de UNICOC se aprueban de manera integral así:

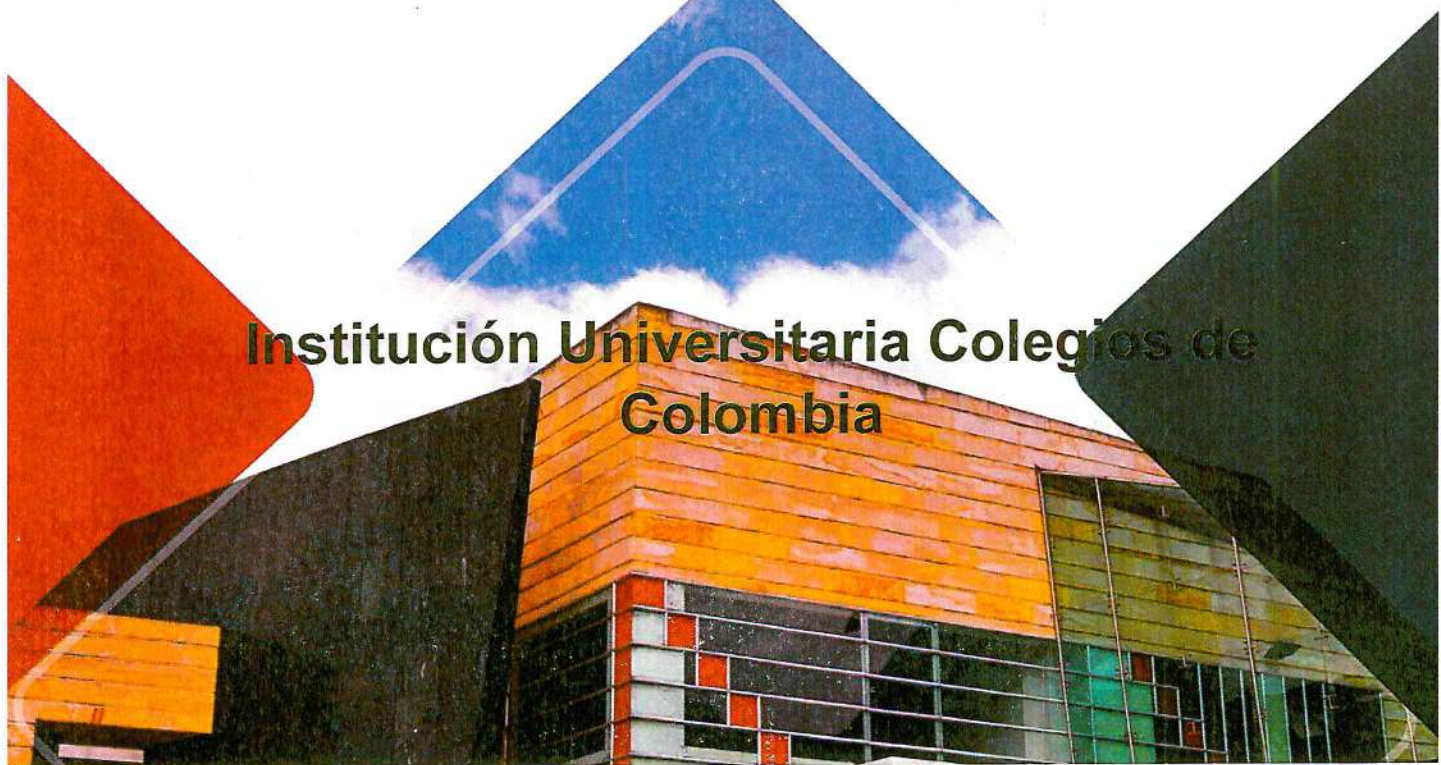
1-Resolución 1800





# LINEAMIENTOS CURRICULARES

Institución Universitaria Colegios de  
Colombia



GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	5
LINEAMIENTOS CURRICULARES UNICOC .....	7
1. Nivel Macrocurricular .....	8
1.1. Elementos del nivel macrocurricular .....	9
1.1.1. Marco normativo externo .....	9
1.1.2. Misión y visión institucional .....	11
1.1.3. Proyecto Educativo Institucional PEI.....	12
1.1.4. Filosofía institucional .....	13
1.1.5. Modelo educativo .....	13
1.1.6. Modelo pedagógico .....	13
1.1.7. Perfiles institucionales .....	15
1.1.8. Diseño de programas como parte de un sistema abierto de interacción con el entorno	18
1.1.9. Filosofía general de los programas .....	20
1.1.10. Estructura curricular institucional .....	25
1.1.1. Ejes horizontales .....	27
1.1.2. Ejes verticales de formación .....	29
1.1.3. Ruta formativa y líneas de formación.....	30
1.1.4. Competencias y resultados de aprendizaje .....	34
1.1.5. Flexibilidad, interdisciplinariedad y transversalidad .....	39
1.1.6. Estrategias pedagógicas .....	44
1.1.7. Sistema de evaluación del aprendizaje.....	46
1.1.8. Asignación de créditos académicos .....	52
1.1.9. Sistema de seguimiento y monitoreo curricular .....	59
2. Nivel Mesocurricular .....	60
2.1. Elementos del nivel mesocurricular .....	61
2.1.1. Filosofía de los programas .....	61
2.1.1.1. Filosofía de los programas del área de ciencias de la salud .....	62



2.1.1.2.	Filosofía del programa de Derecho .....	63
2.1.2.	Filosofía de los programas de administración y ciencias económicas .....	65
2.1.3.	Justificación del programa .....	66
2.1.4.	Propósitos de formación del programa .....	67
2.1.5.	Objetivos de formación del programa .....	68
2.1.6.	Perfiles del programa .....	68
2.1.7.	Competencias del programa .....	70
2.1.8.	Resultados de aprendizaje del programa .....	71
2.1.9.	Estructura curricular del programa .....	71
2.1.10.	Plan de estudios .....	72
2.1.11.	Ruta formativa y líneas de formación .....	73
2.1.12.	Electivas de profundización .....	75
2.1.13.	Congruencia curricular .....	75
2.1.14.	Estrategias de flexibilidad .....	76
2.1.15.	Estrategias de relación con el entorno .....	77
3.	Nivel Microcurricular .....	80
3.1.	Elementos del nivel microcurricular .....	81
REFERENCIAS	.....	85



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

En el marco de los Lineamientos Curriculares, resulta fundamental establecer definiciones operacionales que precisen el sentido y alcance de los conceptos que sustentan la organización académica y pedagógica del currículo. Estas definiciones permiten unificar criterios y asegurar una comprensión común entre los diferentes actores de la Institución, favoreciendo la coherencia en la formulación, implementación y evaluación de los procesos formativos. Al delimitar el uso técnico de los términos, se facilita la articulación entre niveles curriculares y se fortalece la identidad institucional en su quehacer educativo.

- **Espacio académico:** Unidad de contenidos que articula los conocimientos y prácticas de un curso determinado, para el desarrollo del proceso de formación académica que implica un conjunto de acciones, activando la interacción pedagógica docente - estudiante durante un período académico (semestre), con una intensidad horaria de acompañamiento directo (AD) y de trabajo independiente (TI) del estudiante representada en créditos académicos, promoviendo así el logro de competencias y sus correspondientes resultados del aprendizaje. Cada 48 horas de trabajo presencial e independiente en los que se deba incurrir para construir el conocimiento alrededor de un tema específico constituyen un crédito académico.
- **Denominación del semestre:** Designación que se da al semestre, en aras de otorgar identidad al mismo y que corresponde al propósito de formación que sirve de orientación para integrar el conocimiento de los diferentes espacios académicos del período.
- **Espacio académico integrador:** Espacio de naturaleza teórico práctica, definido desde el plan de estudios, que tiene un componente teórico en donde se imparten los conocimientos, se desarrollan las competencias y resultados de aprendizaje propios del espacio, así como se lidera, se socializan las pautas, orientaciones generales del proyecto integrador, los fundamentos conceptuales, metodológicos y técnicos necesarios para la comprensión integral del problema o temática que dará origen al proyecto. En el componente práctico se realizan las actividades prácticas del programa y se asigna al menos una hora para propiciar la aplicación, experimentación y validación del proyecto integrador, en escenarios reales o simulados, según el tipo de espacio. Adicionalmente, se desarrollan productos o intervenciones concretas que materializan la propuesta del proyecto, los cuales son presentados y evaluados en una fase final de cierre. En complemento a lo anterior, una parte del trabajo independiente realizado en los distintos espacios académicos que integran cada semestre contribuye de manera significativa al desarrollo del proyecto integrador. Estos aportes, surgidos de los procesos formativos de cada espacio académico, se articulan y concretan en el producto grupal final, evidenciando la integración de saberes y competencias trabajadas a lo largo del periodo académico.



- **Proyecto integrador:** Esta estrategia pedagógica potencializa el proceso formativo en el contexto de la construcción de saberes. El proyecto integrador se concreta a través del aprendizaje dialógico en el cual se consolidan prácticas educativas que aportan una visión y lectura crítica de la realidad a través de una estrategia transformadora, superando las desigualdades, promoviendo la interacción y el dialogo igualitario, así como, un clima de solidaridad entre grupos heterogéneos permitiendo así la adquisición de máximos aprendizajes. El punto de partida del proyecto integrador es la identificación en cada período académico de un objetivo o propósito global del aprendizaje que corresponde a la denominación del semestre, definiendo a su vez, el espacio académico (espacio integrador) que mejor responde a dicho propósito. El Proyecto Integrador articula todos los saberes, previos y aquellos que conforman cada período académico, necesarios para el logro efectivo de los resultados del aprendizaje acorde a los niveles de formación y complejidad. La elaboración del proyecto implica que los estudiantes delimiten una problemática y visualicen su solución con los recursos científicos disponibles, construyendo el conocimiento y logrando operacionalizar el modelo pedagógico del constructivismo en el programa en donde el docente(s) es un facilitador en la gestión del conocimiento y en la materialización de esta estrategia que articula la investigación, la reflexión, el sentido crítico y propositivo, la creatividad, la innovación y la sensibilidad social.
- **Ruta Formativa:** Se entiende por ruta formativa la guía que indica la selección de contenidos programáticos dentro de la estructura curricular que constituyen un criterio para orientar el desarrollo y adquisición de competencias y resultados de aprendizaje, direccionados de lo sencillo a lo complejo teniendo en cuenta el propósito global de formación de cada período académico. La ruta formativa proporciona articulación de los diferentes espacios académicos que facilitan la inclusión de saberes, tanto de forma vertical como horizontal y transversal en la estructura curricular por período académico. Esta se encuentra infundida en la filosofía institucional, con principios de formación pertinentes, práctico, colaborativo e inspirador, así como el proceso formativo se nutre de la construcción del conocimiento previo, a través del proyecto integrador que se da en cada periodo académico.
- **Línea formativa:** Está constituida por la relación desde primero a último semestre de los espacios académicos cuyos contenidos articulados integran la formación en un área del conocimiento, los cuales son imprescindibles para consolidarlo; cada línea está conformada por espacios académicos cuyos contenidos del syllabus impactan directamente en la consolidación de esta, asimismo, por espacios en cuya programación por temas existe un contenido parcial pero importante y otros espacios que en forma indirecta a partir del contenido del syllabus permean o apoyan la línea. Es preciso mencionar, que los espacios académicos no son exclusivos para cada línea, sino que estos pueden aportar en diversas líneas para alcanzar los resultados de aprendizaje definidos y esperados.



## LINEAMIENTOS CURRICULARES UNICOC

Los lineamientos curriculares de Unicoc constituyen el marco orientador para la construcción, desarrollo y evaluación de la formación académica que se imparte en la institución, en todos sus programas, niveles y modalidades. Estos lineamientos recogen la visión educativa de Unicoc, centrada en una formación integral, pertinente, ética y con sentido social, que responde a las dinámicas del contexto nacional e internacional, a las exigencias del mundo laboral, y a los retos contemporáneos del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación. Se trata de un documento que articula los referentes institucionales con las tendencias actuales en pedagogía, currículo y aseguramiento de la calidad.

En concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los lineamientos establecen los fundamentos filosóficos, pedagógicos y didácticos que orientan el diseño, implementación, seguimiento y mejora continua de los programas académicos. A través de la definición clara de los niveles macrocurricular, mesocurricular y microcurricular, se busca garantizar la coherencia entre los propósitos institucionales y los resultados de aprendizaje, así como la integración entre perfiles de egreso, competencias, estructuras curriculares y estrategias pedagógicas. Este enfoque favorece la trazabilidad de la formación, la flexibilidad, y el desarrollo progresivo y articulado de competencias.

Así, los lineamientos curriculares de Unicoc se convierten en una herramienta fundamental para la comunidad académica, pues permiten orientar los procesos de creación, adecuación y evaluación de programas, promover prácticas pedagógicas innovadoras, y fortalecer la calidad de la formación. Este documento es, además, una manifestación del compromiso institucional con el mejoramiento continuo, el respeto a la diversidad de saberes y contextos, y la formación de ciudadanos críticos, comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo.

Los lineamientos curriculares de Unicoc se estructuran en tres niveles interrelacionados: **macrocurricular, mesocurricular y microcurricular**, los cuales permiten articular de manera coherente la propuesta educativa institucional con la implementación concreta en los programas y en los procesos formativos.

- **Nivel macrocurricular.** Este nivel define los principios, fundamentos y orientaciones globales de la formación en Unicoc. Aquí se expresan los propósitos institucionales, los enfoques pedagógicos, la visión del currículo, las apuestas filosóficas y los elementos estructurantes de la propuesta educativa que deben ser asumidos por todos los programas académicos, enmarcados en el Proyecto Educativo Institucional.

Resolución 1800 -7



- **Nivel Mesocurricular.** Este nivel operacionaliza el proyecto institucional en cada programa académico a través del Proyecto Educativo del Programa PEP. Aquí se adaptan y desarrollan los lineamientos generales, considerando las particularidades disciplinares, profesionales, contextuales y del mercado laboral.
- **Nivel Microcurricular.** En este nivel se concretan las decisiones en los espacios de enseñanza y aprendizaje, a través de la planificación, desarrollo y evaluación de los espacios académicos, integrando estrategias didácticas y metodológicas que garanticen la coherencia formativa y la experiencia significativa del estudiante, asegurando la coherencia con los niveles macro y meso, pero con un enfoque práctico y experiencial. Todos estos aspectos se reflejan y materializan en el syllabus de los espacios académicos.

En cada uno de estos niveles, existen orientaciones específicas para que la oferta académica pueda centrar el aprendizaje en el desarrollo de competencias, la formación integral del estudiante y la pertinencia social y profesional del currículo, garantizando así una experiencia educativa articulada, contextualizada y de alta calidad.

### 1. Nivel Macrocurricular

El nivel macrocurricular representa la base estructural más amplia del diseño curricular en Unicoc. A través de este se definen los principios rectores que orientan la formación académica, garantizando la articulación entre la misión institucional, los fines formativos y las exigencias del contexto social, científico, cultural y económico. Este nivel establece los grandes lineamientos filosóficos, normativos, educativos y organizativos que guían el desarrollo de todos los programas académicos, sin distinción de nivel o modalidad, asegurando así la coherencia, pertinencia e integralidad del quehacer educativo.

Desde la perspectiva institucional, el nivel macrocurricular articula el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la misión y visión, la filosofía institucional, el modelo educativo, el modelo pedagógico y el marco normativo externo. Esta articulación permite configurar una formación intencionada, coherente y transversal, fundamentada en una visión compartida de desarrollo humano, profesional y ciudadano. En este nivel también se estructuran los perfiles institucionales, la filosofía general de los programas, los ejes de formación, las áreas curriculares y los lineamientos comunes que orientan la construcción del currículo como un sistema abierto, dinámico e interactivo.

El enfoque asumido por Unicoc en este nivel promueve la integración entre los referentes institucionales y el diseño, facilitando el diálogo permanente entre el horizonte filosófico de la Institución y las prácticas académicas cotidianas. En este marco se configuran la ruta y líneas formativas, el Proyecto Integrador Institucional y el diseño de programas con capacidad de respuesta a las transformaciones del entorno. Así, el nivel macrocurricular se constituye no solo como una plataforma orientadora, sino también como un marco estratégico para la toma de decisiones curriculares, pedagógicas y evaluativas.

Resolución 1800 -8



## 1.1. Elementos del nivel macrocurricular

El nivel macrocurricular abarca los fundamentos y principios generales que orientan la estructura educativa a nivel institucional. Este nivel establece las directrices que guían el diseño curricular de todos los programas académicos, garantizando coherencia con la misión, visión y los objetivos estratégicos de la institución. A continuación, se describen los elementos clave que conforman este nivel, esenciales para asegurar la alineación y relevancia del currículo frente a los desafíos globales y las necesidades del entorno.

### 1.1.1. Marco normativo externo

El marco normativo comprende el conjunto de normas, políticas, decretos y lineamientos nacionales e internacionales que regulan la educación superior. Este marco establece los criterios para la organización del currículo, abordando aspectos como los niveles de formación, los créditos académicos, las competencias, las modalidades y el aseguramiento de la calidad. Entre los principales referentes se encuentran la Ley 30 de 1992, el Decreto 1075 de 2015, los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y otras disposiciones vigentes. Para la actualización curricular de los programas académicos, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, así como para la creación de nuevos programas en los distintos niveles de formación, se considera como marco externo los criterios establecidos en la normatividad nacional vigente, en particular en lo relacionado con el Registro Calificado, conforme al Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019 y el Decreto 0529 de 2024, así como los aspectos vinculados con la acreditación<sup>1</sup>:

Tabla 1. Criterios de registro calificado

Denominación	Justificación	Aspectos curriculares
Las denominaciones no existentes en Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES deberán incluir una argumentación desde el (los) campo(s) del conocimiento y desde la pertinencia con las necesidades del país y de regiones, en concordancia con el campo de ocupación, las normas que regulan el ejercicio profesión y el marco nacional de cualificaciones.	Estudio que por lo menos contenga los siguientes componentes:  El estado de la oferta de educación del área del programa, y de la ocupación, profesión, arte, u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional y las proyecciones del conocimiento en el contexto global.  Las necesidades de la región y del país que, según la propuesta, tengan relación directa con el programa en armonía con referentes internacionales, si estos vienen al caso, atendiendo a las dimensiones que determinan las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u	Componentes formativos: se refieren a la definición del plan general de estudios, deberá estar representado en créditos académicos conforme con los resultados de aprendizaje proyectados, la formación integral, las actividades académicas que evidencien estrategias flexibilización curricular, y los perfiles de egreso, en armonía con las habilidades del contexto internacional, nacional, y local orientadas desarrollo de las capacidades para aprender a aprender.  Componentes de interacción: se refiere a la creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la
Se podrá tener en cuenta referentes internacionales como los dados por:		

<sup>1</sup> Estos aspectos corresponden al documento borrador de lineamientos de acreditación CNA 2022.



<p>nomenclatura internacional la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura - UNESCO, estándares internacionales los campos ciencia y tecnología, Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones - CIUO, en inglés ISCO, entre otras.</p>	<p>otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades) y las asociadas al registro calificado solicitado.</p> <p>Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa con relación a los ya existentes en área o las áreas del conocimiento y la(s) región(es) donde se desarrollará el programa, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional.</p>	<p>armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales.</p> <p>Conceptualización teórica y epistemológica del programa: el programa deberá hacer referencia a los fundamentos teóricos del programa y a la descripción de la naturaleza del objeto de estudio y sus formas de conocimiento.</p>
---	--	--

Fuente. Ministerio de Educación Nacional (2019). Elaboración propia

Tabla 2. Criterios de acreditación de alta calidad

Condiciones de acreditación de programas			
Factor Misión, Proyecto Institucional y de Programa	Procesos académicos	Visibilidad nacional e internacional	Impacto de los egresados en el medio
<p>Tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.</p> <p>Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.</p> <p>Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.</p> <p>Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.</p> <p>Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.</p>	<p>Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.</p>	<p>Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior. (p. 72)</p> <p>Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio (p. 73)</p> <p>Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza. (p. 73)</p>	<p>Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.</p>



Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del Programa.		
<b>Condiciones de acreditación de instituciones</b>		
<b>Procesos académicos</b>	<b>Visibilidad nacional e internacional</b>	
Eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio.	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio.	

Fuente. CNA (2022). Elaboración propia

### 1.1.2. Misión y visión institucional

Constituyen los referentes orientadores del quehacer Institucional. La misión expresa el compromiso con una formación integral, ética y transformadora, mientras que la visión proyecta a Unicoc como una institución líder, pertinente e innovadora, con impacto en el desarrollo sostenible del país y la región.

Tabla 3. Elementos de la misión y visión

Misión	Visión
<p>La Institución Universitaria Colegios de Colombia – Unicoc, es una institución de educación superior de <b>docencia con investigación, internacionalización, extensión y proyección social</b>, comprometida con el bienestar de la comunidad colegial, <b>responsable socialmente</b>, ambientalmente sostenible, que <b>forma profesionales</b> en pregrado y posgrado, <b>con disciplina, ética y trabajo</b>, idóneos, integrales, críticos, innovadores y emprendedores, <b>con conciencia social y apertura multicultural</b>, que entienden y dimensionan su relacionamiento con el entorno a nivel local, regional, nacional e internacional. Unicoc está comprometida con la implementación de estrategias que <b>promueven una relación armónica entre la teoría y la práctica</b>, soportadas en una planta docente altamente cualificada, que se actualiza permanentemente, constituyéndose así en <b>agente de transformación de la sociedad y factor de desarrollo cultural, económico, social, ambiental, tecnológico y político</b> a nivel global, <b>contribuyendo a la solución de problemas sociales, e impulsando una sociedad más justa, plural y pacífica.</b></p> <p>Unicoc promueve el <b>acceso a la educación sin discriminación</b> a la población diversa, en condiciones de igualdad y equidad, que propicia el desarrollo de la <b>práctica profesional y la toma de decisiones basadas en la evidencia</b>, el desarrollo de acciones y procesos investigativos pertinentes que <b>generen nuevo conocimiento y promuevan el mejoramiento de la</b></p>	<p>Para <b>2035</b>, la Institución Universitaria Colegios de Colombia Unicoc, será una Institución de Educación Superior con <b>carácter de Universidad multicampus, reconocida</b> a nivel nacional e internacional por su <b>alta calidad</b> y por la excelencia de sus programas académicos en los diferentes niveles de formación, <b>motor de la transformación de las personas y su entorno, tolerante ante la diferencia</b>, con <b>pertinencia social</b> y sostenibilidad ambiental, que promueve la <b>internacionalización</b> de sus procesos académicos, investigativos, de innovación y emprendimiento, orientada a la <b>formación de profesionales integrales</b>, globales, éticos y con vocación social, que le aporten al desarrollo del país y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general, <b>destacada por su proyección social y buen gobierno</b>, enmarcada en una <b>cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo.</b></p>



Misión	Visión
<p>calidad de vida de la sociedad, manteniendo un estrecho vínculo con sus egresados para el enriquecimiento de su quehacer como institución educativa, en el marco de una cultura del mejoramiento continuo, a partir de la consolidación, aplicación y desarrollo de un sistema eficiente de aseguramiento de la calidad.</p>	

Los elementos resaltados en la misión y visión, brindan las siguientes orientaciones:

- Misión.** La misión de Unicoc revela una concepción amplia e integrada de la educación superior, en la que la docencia se enriquece con procesos de investigación, proyección social e internacionalización, no como componentes aislados, sino como dimensiones complementarias que potencian la formación del estudiante. La institución no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca formar ciudadanos críticos, innovadores y comprometidos con su entorno, capaces de responder a las exigencias de un mundo globalizado. En este sentido, el bienestar de la comunidad colegial, la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social no son aspectos accesorios, sino pilares que orientan el quehacer educativo. Asimismo, la misión destaca una clara apuesta por la calidad docente, entendida no solo como cualificación académica, sino como capacidad para articular teoría y práctica, actualizarse permanentemente y contribuir a la transformación social. Este enfoque formativo supone una visión del profesional como agente de cambio, con competencias para actuar ética y estratégicamente en contextos locales e internacionales.
- Visión.** La visión institucional de Unicoc proyecta un horizonte de transformación y consolidación como universidad multicampus con reconocimiento nacional e internacional. No se trata únicamente de un crecimiento en términos estructurales o administrativos, sino de una evolución cualitativa que implica el fortalecimiento de la calidad académica, la ampliación de la oferta formativa, y la profundización de procesos estratégicos como la internacionalización, la investigación aplicada y el emprendimiento. La visión plantea, además, un modelo educativo centrado en la formación de sujetos éticos, globales y socialmente responsables, con capacidad para generar soluciones sostenibles y pertinentes frente a los retos de la sociedad contemporánea. La inclusión, la equidad, el vínculo con egresados y la cultura del mejoramiento continuo se presentan como principios articuladores del desarrollo institucional, y reflejan un compromiso con la excelencia que trasciende el aula para impactar directamente en el bienestar colectivo y en el desarrollo del país.

### 1.1.3. Proyecto Educativo Institucional PEI

Documento orientador que define la identidad de Unicoc, su apuesta educativa, sus principios y el tipo de ciudadano que busca formar. En él se articulan aspectos como el

Resolución 1800 -12



modelo pedagógico, el sentido del currículo, el rol de los actores educativos y la forma en que la institución responde a las demandas del entorno. Es la columna vertebral del sistema educativo de Unicoc.

#### **1.1.4. Filosofía institucional**

Fundamenta el proyecto educativo desde una concepción humanista, transformadora y centrada en el desarrollo integral del ser humano. Promueve la ética, la justicia, el pensamiento crítico, la responsabilidad social, el respeto por la diversidad y el compromiso con el entorno. Esta filosofía transversaliza todo el proceso formativo.

#### **1.1.5. Modelo educativo**

Concebido como un sistema abierto, flexible y contextualizado, el modelo educativo de Unicoc reconoce al estudiante como protagonista de su formación. Está orientado al desarrollo de competencias para el logro de resultados de aprendizaje, la formación integral, la transformación social y la calidad académica, e incorpora principios como la interdisciplinariedad, el pensamiento complejo y el compromiso ético.

#### **1.1.6. Modelo pedagógico**

Basado en enfoques constructivistas, de aprendizaje significativo y conectivista, este modelo promueve metodologías activas, el uso de tecnologías digitales y la interacción entre teoría y práctica. Centra el aprendizaje en el estudiante, valorando la autonomía, la colaboración, la exploración y la construcción social del conocimiento.

El modelo pedagógico adoptado por la Institución Universitaria Colegios de Colombia Unicoc está fundamentado en el Constructivismo, el cual postula que el conocimiento es una construcción activa realizada por el individuo, basada en sus experiencias como en esquemas cognitivos previos. Desde esta perspectiva, el estudiante no es un receptor pasivo de información, sino que juega un rol activo en su propio aprendizaje. El docente, bajo este modelo, asume el rol de mediador y motivador, cuya función principal es proporcionar las herramientas, recursos y estrategias necesarias para que el estudiante pueda vincular el nuevo conocimiento con los saberes que ya posee y con la práctica, favoreciendo una comprensión más profunda, significativa e integral del mismo. Cobra, por tanto, especial importancia la capacidad del profesor para diagnosticar las habilidades y conocimientos previos del estudiante para garantizar un clima de confianza y comunicación en el proceso educativo. Además, este enfoque destaca la creación de un ambiente de confianza y comunicación, lo cual es esencial para el éxito durante el aprendizaje.

Es así como, el estudiante asume un papel fundamental, a tal punto de convertirse en el constructor de su conocimiento: es sujeto cognoscente, de modo que, apartándose de una relación indiferente entre profesor y estudiante, se promueve una interacción dinámica entre

Resolución 1800 -13



información - estudiante - profesor en el proceso de construcción del conocimiento, lo que configura, según Carretero, la llamada enseñanza orientada a la acción o el aprender haciendo (Carretero, 2009)<sup>2</sup>.

La teoría constructivista se sustenta, entre otros, a partir de las reflexiones planteadas por Jean Piaget (1950)<sup>3</sup> y Lev Vygotsky (1978)<sup>4</sup>. Ambos teóricos defienden la importancia del medio social en el proceso de aprendizaje y es a partir de esa postura, que la educación es reconocida como un acto social, independientemente de si su efecto sobre la construcción de conocimiento está dado por la interacción del individuo con el medio o si es el medio el que genera dicho conocimiento, como el resultado de una reconstrucción interna.

Unicoc encuentra en la teoría constructivista una base pedagógica que se alinea con su misión formativa. El modelo constructivista no solo orienta las prácticas pedagógicas de los profesores en diversos entornos de aprendizaje, sino que también impulsa la creación de las condiciones óptimas para el desarrollo de este.

En el modelo constructivista, la evaluación también desempeña un papel crucial, ya que debe centrarse no solo en los resultados del aprendizaje, sino también en los procesos. La retroalimentación constante y el diálogo entre docentes y estudiantes son elementos esenciales para garantizar que estos últimos, estén en el camino correcto en la construcción del conocimiento. De esta manera, la Institución no solo se compromete con la formación académica de sus estudiantes, sino también con el desarrollo de competencias que les permitan adaptarse a los cambios y desafíos del entorno.

La Institución Universitaria Colegios de Colombia Unicoc, en consonancia con las exigencias actuales de la educación superior, se compromete con la formación integral e integradora de sus estudiantes mediante una propuesta curricular articulada, pertinente y contextualizada. Esta se fundamenta en un enfoque pedagógico que fomenta el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, el pensamiento crítico, y el interés por la indagación, todo ello facilitado por un cuerpo docente altamente calificado. En línea con las tendencias educativas globales, Unicoc enfoca sus esfuerzos por promover no solo la adquisición de conocimientos, sino también la capacidad de los estudiantes para aplicar dichos saberes a la solución de problemas complejos que enfrenta la sociedad.

Desde esta perspectiva, la Institución ha integrado el Conectivismo dentro de sus propuestas pedagógicas, reconociendo la necesidad de adaptar sus estrategias de enseñanza-aprendizaje a las dinámicas de la era digital. El conectivismo, como teoría desarrollada por Stephen Downes<sup>5</sup> y George Siemens, resalta la importancia de la creación de redes de aprendizaje y la interconectividad en un mundo cada vez más digitalizado y

<sup>2</sup> Carretero, M. (2009). *Constructivismo y educación*. Editorial Siglo XXI.

<sup>3</sup> Piaget, J. (1950). *The Psychology of Intelligence*. Routledge.

<sup>4</sup> Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Harvard University Press.

<sup>5</sup> Downes, S. (2012). *Connectivism and Connective Knowledge: Essays on Meaning and Learning Networks*. EdTech Books.



globalizado. Bajo este enfoque, el aprendizaje se concibe como un proceso continuo y en red, en el cual el conocimiento no se adquiere de manera lineal, sino que se construye a partir de la interrelación de nodos y conexiones que permiten acceder y gestionar información proveniente de diversas fuentes (Siemens, 2005)<sup>6</sup>.

El conectivismo también destaca la relevancia del trabajo colaborativo y la inteligencia colectiva, favoreciendo la participación y el intercambio de ideas en comunidades de aprendizaje. En este sentido, Unicoc se enfoca en potenciar el desarrollo de competencias y la capacidad para trabajar en entornos interdisciplinarios y multiculturales, lo cual es esencial en un contexto marcado por la hiperconectividad y el cambio constante. Además, la Institución proporciona plataformas tecnológicas y entornos virtuales de aprendizaje como herramientas clave para facilitar este proceso, asegurando que sus estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos de la sociedad y para contribuir de manera significativa al desarrollo de soluciones innovadoras.

Esta aproximación no solo responde a las demandas actuales del entorno laboral y social, sino que también posiciona a Unicoc como una Institución comprometida con la transformación educativa, al integrar modelos pedagógicos que reflejan la naturaleza dinámica y compleja del conocimiento en el siglo XXI. Como menciona Siemens, "el aprendizaje en el siglo XXI no puede depender únicamente de la acumulación de conocimientos, sino de la capacidad de establecer conexiones que permitan acceder, gestionar y aplicar información de manera efectiva".

En respuesta al Constructivismo y en correspondencia con el propósito de orientar el proceso formativo, las estrategias pedagógicas en Unicoc desempeñan un papel fundamental para la implementación y materialización del modelo entendiendo que el conocimiento no es una simple transmisión de información, sino una construcción activa demarcada por múltiples interacciones del estudiante (protagonista de su propio aprendizaje), la cual se ve facilitada por los procesos formativos y un entorno académico que promueve la reflexión crítica, la participación y el trabajo en equipo.

La evaluación continua y la retroalimentación constante son elementos esenciales en el modelo pedagógico constructivista de Unicoc. Estas estrategias permiten al docente acompañar de cerca el proceso de aprendizaje, ajustando las actividades pedagógicas según los avances o dificultades de los estudiantes, promoviendo así un aprendizaje activo y adaptativo.

### 1.1.7. Perfiles institucionales

<sup>6</sup> Siemens, G. (2005). *Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age*. International Journal of Instructional Technology and Distance Learning, 2(1), 3-10.



Los perfiles institucionales en Unicoc comprenden el perfil del estudiante, el perfil de egreso y el perfil del docente, y constituyen referentes clave para la coherencia del proceso formativo. El perfil del estudiante orienta el ingreso y acompañamiento académico; el de egreso define las competencias integrales que deben desarrollar los graduados; y el del docente establece los criterios para su rol como mediador del aprendizaje, promotor de la calidad y la innovación educativa. Juntos, estos perfiles consolidan la identidad formativa de la institución.

### Perfil del estudiante

El estudiante colegial debe desarrollar durante su permanencia en Unicoc cualidades específicas que definen su perfil:

- Reconoce sus derechos y cumple los deberes establecidos en la normativa Institucional.
- Se caracteriza por tener un gran sentido de pertenencia por la Institución y el programa.
- Comprometido permanentemente con su proceso de formación, reconociéndose como agente principal en la construcción del conocimiento propio y facilitador del conocimiento grupal/colectivo.
- Reconoce sus fortalezas y debilidades, lo cual le permite autoevaluarse para mejorar continuamente y redireccionar su proceso de formación.
- Con base en el respeto y el valor por los demás mantiene una sana convivencia con docentes, compañeros, directivos, administrativos y comunidades.
- Desarrolla el sentido crítico y autorreflexivo, así como su capacidad de análisis y de asociación, relacionando el conocimiento con todas las áreas.
- Se forma para ejercer de manera idónea su profesión basada en la evidencia y en la observación rigurosa de su entorno.
- Adquiere y/o desarrolla conciencia social y altos valores ciudadanos como el respeto por la diferencia, lo que le facilita actuar como un agente transformador de las realidades del entorno y sensible a las necesidades de los diferentes actores con los que interactúa.
- Colaborador, comprometido, autónomo, creativo y competitivo, cualidades que le ayudan a forjar liderazgo.
- Responsable con las actividades y proyectos propuestos para su formación, busca acrecentar sus capacidades académicas y el espíritu emprendedor.
- Se comunica de forma asertiva, sabe comportarse en dinámicas grupales y genera empatía.
- Interioriza la trilogía de principios: disciplina, ética y trabajo.
- Entiende la relatividad del conocimiento y la necesidad de formación y actualización permanente, para responder a las dinámicas cambiantes del conocimiento en la disciplina y participa en grupos de investigación.

Resolución 1800 -16



- Conoce la importancia de los sistemas de información y de las TIC para el desarrollo de sus actividades académicas.
- Entiende el proceso de globalización y la dinámica de la educación como ciudadano global.

### Perfil del profesor

El profesor Colegial es un profesional reconocido por su idoneidad y alta cualificación para el desarrollo de las tareas a él encomendadas, con actitud abierta al cambio, cuyo ejercicio como profesor está signado por la ética, la solidaridad y el respeto por la diferencia, con vocación pedagógica para enseñar y aprender permanentemente, multicultural, que incorpora eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación como medio para facilitar el aprendizaje en sus estudiantes, con especial sensibilidad para percibir las potencialidades y favorecer la construcción de nuevos saberes en la estructura cognitiva de los estudiantes, con capacidades para la planeación, organización, autoevaluación y reflexión, y con sentido de pertenencia hacia la Institución. El profesor de Unicoc contribuye a la transformación de un mejor país, a través de la formación de personas críticas, éticas, emprendedoras y con conciencia social.

### Perfil del egresado de Unicoc

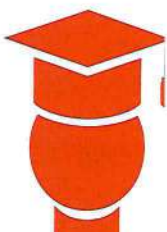
El Egresado Colegial es una persona formada integralmente, con espíritu crítico y emprendedor, altamente competitivo en su desempeño profesional, con actitud de servicio, ético, responsable, comprometido socialmente y capaz de transformar su realidad y su entorno, favoreciendo con eso el ascenso de aquellos con quienes se relaciona y el suyo propio.

Con profundo sentido de responsabilidad social y ambiental, son conscientes de la importancia de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de los demás, abordando problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales con una visión crítica y transformadora. Su espíritu innovador y emprendedor, les permite identificar oportunidades de mejora en sus ámbitos de actuación, demostrando creatividad y resiliencia para dar soluciones a los desafíos que enfrentan, adaptándose con flexibilidad a los cambios.

Su formación multicultural les confiere una visión amplia, inclusiva y crítica del mundo globalizado, con una apertura hacia la diversidad. Esta proyección internacional, posibilita el asumir los retos del mundo actual con una perspectiva ética y comprometida.

El liderazgo y la capacidad para trabajar de manera colaborativa son también características de los egresados de Unicoc. Su formación soportada e inspirada en el aprendizaje dialógico y el trabajo en equipo propician el desarrollo de habilidades que aplican en su rol como líderes estratégicos y facilitadores de procesos colectivos.

Resolución 1800 -17



Los egresados Colegiales están comprometidos con el aprendizaje a lo largo de la vida y el mejoramiento continuo, reconociendo que la actualización permanente fortalece no solo el desarrollo profesional, sino que también enriquece la labor institucional, asegurando una retroalimentación constante que potencia la calidad educativa y la consolidación de una comunidad académica comprometida con el bienestar y el progreso de la sociedad.

#### **1.1.8. Diseño de programas como parte de un sistema abierto de interacción con el entorno**

Los programas académicos de Unicoc se conciben como sistemas curriculares orgánicos, dinámicos y en permanente transformación, diseñados estratégicamente para dar respuesta, con pertinencia y oportunidad, a las complejas y cambiantes exigencias del entorno. Esta comprensión implica reconocer que el currículo constituye una construcción epistemológica y pedagógica en constante evolución, configurada mediante un proceso dialógico continuo, en correspondencia con las realidades sociales, culturales, económicas, científicas, tecnológicas y productivas que definen el contexto contemporáneo. En este marco, la actualización permanente, la innovación curricular y la participación de actores estratégicos —como egresados, empleadores, pares académicos, comunidades científicas y redes disciplinares— se erigen como pilares fundamentales para el aseguramiento de la calidad académica y la consolidación de una oferta formativa pertinente y contextualizada.

La organización del currículo responde a una lógica sistémica y abierta, lo que implica una estructura permeable a múltiples dinámicas externas que inciden de manera directa en su diseño, implementación, evaluación y mejora continua. Se destacan los vertiginosos avances tecnológicos, la evolución de los marcos regulatorios en educación superior, la reconfiguración de los mercados laborales, el dinamismo de la producción de conocimiento científico, así como las transformaciones socioculturales emergentes. Esta interacción activa con el entorno propicia una constante renovación de los contenidos curriculares, fortalece la transversalidad de los saberes y favorece la formación de profesionales y especialistas íntegros e integrales, con pensamiento crítico, conciencia ética, creatividad transformadora y capacidad para aportar soluciones innovadoras y sostenibles en contextos locales, nacionales e internacionales.

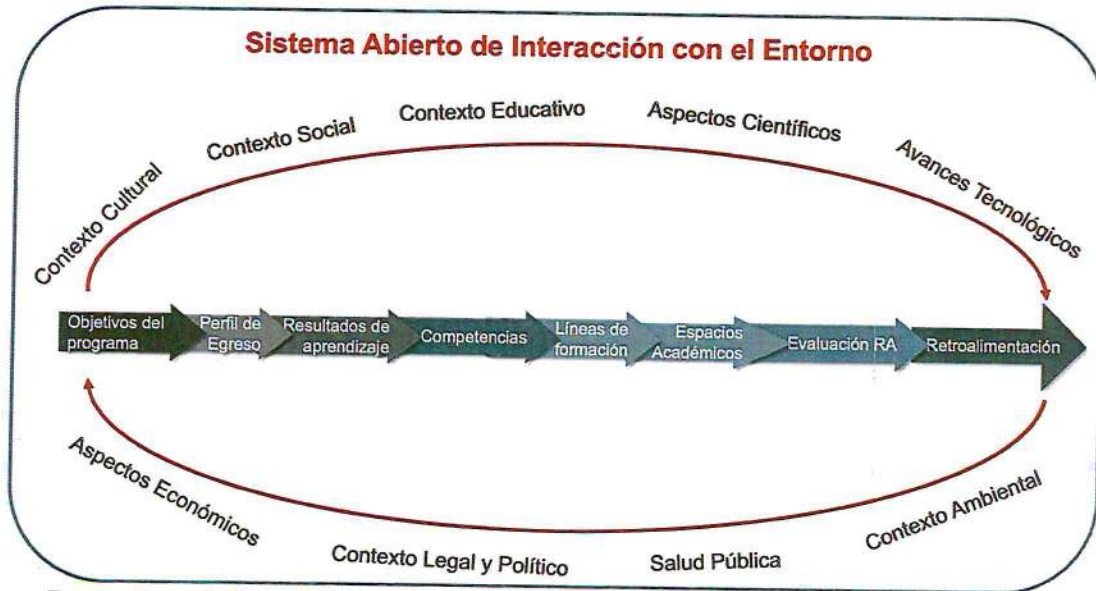
En consonancia con esta visión, los objetivos de cada programa adquieren un carácter estratégico, al constituirse en la síntesis articulada de los propósitos institucionales y las demandas del entorno que inciden en la definición o actualización del perfil de egreso, reflejando, de manera integral, tanto la identidad misional de Unicoc como las tendencias disciplinares y los requerimientos del mundo contemporáneo. Asimismo, los resultados de aprendizaje se diseñan de forma coherente y articulada con los objetivos formativos, las competencias generales y específicas, las metodologías pedagógicas y los sistemas de evaluación, conformando un entramado curricular armónico, transversal y orientado al logro. Esta alineación garantiza la consolidación de procesos formativos flexibles,

Resolución 1800 -18



pertinentes y adaptativos, que materializan el sello distintivo de Unicoc: una formación académica rigurosa, crítica y orientada a la transformación social y al desarrollo sostenible desde una perspectiva global, ética y humanista.

Ilustración 1. Organización de los programas académicos como parte de un sistema de interacción con el entorno



Fuente: Proyecto Educativo Institucional PEI.

Desde esta perspectiva, el currículo no solo guía el proceso formativo, sino que establece un marco de análisis riguroso y sistemático para la toma de decisiones académicas. Así, todos los programas académicos, tanto en su etapa de creación como en sus procesos de renovación, deben realizar un ejercicio de análisis de contexto que permita sustentar su pertinencia, viabilidad y diferenciación. Este análisis se estructura en torno a tres dimensiones principales:

- **Análisis del contexto educativo.** Esta dimensión contempla una caracterización detallada de la oferta formativa en el ámbito nacional e internacional, considerando programas con denominación y enfoque similares:
  - **A nivel nacional,** se realiza un estudio comparativo de las tendencias de orden nacional para el área de formación, comparar los perfiles de formación con instituciones y programas similares, identificar la cantidad de programas existentes en el país y en la región de influencia, analizar la duración de los programas (en semestres), las modalidades de oferta (presencial, virtual, híbrida) y la distribución y número de créditos académicos. También se

Resolución 1800 -19



incluyen indicadores como evolución histórica de matrículas, tasas de selectividad, de absorción y el número total de graduados.

- **A nivel internacional**, el análisis considera las principales tendencias de formación en la disciplina, la evolución de los perfiles de egreso, y las innovaciones pedagógicas y curriculares adoptadas por instituciones de referencia mundial.
- **Análisis de los cambios en el contexto.** Esta dimensión busca identificar y comprender las transformaciones que inciden de forma directa o indirecta en el desarrollo de los programas académicos. Se deben abordar variables clave como la dinámica demográfica, los indicadores socioeconómicos, los marcos legales y políticos, el estado de la salud pública, la sostenibilidad ambiental, los avances tecnológicos, así como los cambios en las prácticas culturales y comunicativas. Este análisis proporciona una base sólida para anticipar escenarios, redefinir prioridades y orientar estratégicamente la oferta académica de la institución.
- **Contexto institucional.** En esta dimensión se evalúa la coherencia del programa con los lineamientos institucionales, particularmente con la misión, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). Para los programas que se encuentran en proceso de renovación, se realiza:
  - **Caracterización de la población estudiantil** activa incluyendo variables como rangos de edad, estrato socioeconómico, lugar de residencia, evolución histórica de matrícula, análisis de permanencia por cohorte y periodo, y estrategias implementadas para la retención y graduación oportuna.
  - **Análisis de egresados** que permita conocer su situación laboral, ubicación geográfica, tipos de cargos desempeñados, nivel de coherencia entre el cargo y la formación recibida, así como el nivel de satisfacción con la experiencia formativa en Unicoc. Este enfoque fortalece el vínculo entre la institución y sus egresados, y ofrece información valiosa para el mejoramiento continuo de la oferta académica.
  - **Análisis de la evolución de los programas** académicos a partir de procesos de autoevaluación, desarrollados conforme al modelo institucional, con la participación activa de estudiantes, docentes, directivos y egresados. Los resultados de estos procesos ofrecen insumos valiosos para la toma de decisiones y la orientación del diseño curricular.

Resolución 1800 -20



### 1.1.9. Filosofía general de los programas

La filosofía de los programas académicos en la Institución Universitaria Colegios de Colombia – Unicoc establece un marco orientador común que articula y cohesiona la propuesta formativa institucional. Esta filosofía constituye una expresión estructural de los principios fundacionales de la institución y se proyecta como un referente transversal para todos los programas académicos, garantizando su coherencia interna y su alineación con los fines misionales. A partir de ella, se configuran concepciones compartidas sobre la naturaleza del conocimiento, las funciones del docente y del estudiante, las dinámicas del aprendizaje y el vínculo activo con el entorno social, cultural y productivo.

La orientación filosófica institucional no solo contribuye a la consolidación de un currículo articulado Inter programáticamente, sino que también asegura la integración de los saberes, las prácticas pedagógicas y los procesos evaluativos bajo una visión humanista, ética y transformadora. En este sentido, la filosofía que sustenta los programas académicos reconoce el carácter complejo, plural y dinámico del conocimiento, promueve el pensamiento crítico y reflexivo, y valora la diversidad como fundamento del diálogo académico y cultural. De igual manera, concibe el aprendizaje como un proceso continuo, activo y situado, en el que el estudiante es protagonista de su formación, y el docente actúa como mediador, orientador y dinamizador del conocimiento en contextos reales y significativos.

Fiel a su misión institucional de formar profesionales y especialistas íntegros, competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo, Unicoc fundamenta sus programas en un conjunto de principios filosóficos que orientan cada dimensión del proceso educativo. Estos principios, sustentados en el respeto por la dignidad humana, la responsabilidad social, la ética profesional, la innovación permanente y el compromiso con la calidad, constituyen el eje articulador de las prácticas pedagógicas, del diseño curricular y del perfil de egreso institucional. A través de esta orientación filosófica, la institución busca formar ciudadanos capaces de liderar transformaciones en sus contextos de actuación, contribuyendo activamente al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

- **Fundamentación en las ciencias básicas.** Las ciencias básicas constituyen un pilar fundamental de los planes de estudio de cada Programa. Las ciencias básicas permiten la construcción y consolidación del conocimiento a nivel fundamental, sobre el cual se desarrolla el conocimiento disciplinar y aplicado. La formación en ciencias básicas define la diferencia entre el ejercicio del objeto de estudio con sentido racional, científico y ético, y trasciende el simple hecho de practicar un oficio. Adicionalmente, propicia la formación del pensamiento lógico y crítico.
- **Pensamiento crítico y autorreflexivo.** Los vertiginosos avances científicos y tecnológicos en las disciplinas generan la necesidad de obtener información que

Resolución 1800 -21



permita resolver problemas en ámbitos relacionados con la práctica disciplinar. Seleccionar y analizar una fuente de información apropiada que dé respuesta a inquietudes conceptuales y prácticas, se constituye en una motivación del egresado colegial que lo hace capaz de realizar una lectura y evaluación de la mejor evidencia científica para favorecer una atención centrada en la solución de los problemas de la comunidad.

- **Atención centrada en el individuo y orientada a la comunidad.** En los programas de Unicoc se consolidan estrategias fundamentales de intervención positiva y efectiva que impactan y generan cambios en el entorno social. El egresado colegial soporta su práctica profesional en un modelo de comprensión integral centrada en el individuo, que se ajustan a las condiciones particulares de cada persona y que incluyen intervenciones colectivas que benefician a la comunidad. La acción del profesional de Unicoc no es limitada y favorece también poblaciones diversas, aquellas que se encuentran bajo condiciones de vulnerabilidad o discapacidad, contribuyendo bajo la estrategia de Atención Primaria Orientada a la Comunidad APOC con enfoques de calidad de vida, para dar respuesta, en lo posible, a las necesidades y a las prioridades de la población.
- La decisión de la **práctica profesional basada en la evidencia científica y/o conocimiento académico reconocido.** Es la forma de atención de problemas que debe procurarse en todas las situaciones y fundamenta las decisiones con base en la evaluación juiciosa y rigurosa de las publicaciones científicas y/o académicas que orientan el accionar del egresado colegial desde diferentes puntos de vista epistemológicos. En Unicoc, las decisiones profesionales se soportan en la crítica de la mejor evidencia científica disponible con el fin de crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida de los individuos, las familias y comunidades.
- **Aplicación de la tecnología con un enfoque humanístico.** El impacto de la tecnología en el currículo de los programas en Unicoc es importante. Se concibe la tecnología como un potente motor que ha impulsado la investigación y el conocimiento científico en todas las disciplinas. Los programas, acorde a las dinámicas en ciencia y tecnología deben incluir en sus actividades académicas aspectos relacionados con el desarrollo de tecnologías que optimizan y propician la adquisición y el desarrollo de competencias, así como el logro de resultados del aprendizaje. Se incentiva en el egresado de Unicoc el uso de las tecnologías, sin perder de vista la visión crítica y ética de estos avances desde una perspectiva humanitaria.
- **Enfoque interespecialidades y multidisciplinar.** El egresado colegial sabe interactuar con otros profesionales direccionando su práctica bajo una visión

Resolución 1800 -22



multidisciplinaria e interprofesional, integrando esfuerzos de todo un equipo de trabajo con criterios científicos y éticos para beneficio del ejercicio de la disciplina, dando solución de problemáticas relacionadas tanto con el objeto de estudio, como a las personas, las familias y la comunidad.

- **Proceso enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante.** Se consolidan planes de estudios donde el proceso enseñanza-aprendizaje gira alrededor del estudiante y sus necesidades, identificando el desarrollo de competencias y el alcance efectivo de los resultados del aprendizaje durante su formación. En este sentido, el docente actúa como un mediador, facilitador y potencializador en la construcción del conocimiento significativo donde el estudiante es protagonista y asume un rol principal en la experiencia formativa. Es así, como los estudiantes de Unicoc son gestores de su propio conocimiento a través del Modelo Constructivista. Es preciso mencionar, la relevancia de los escenarios de práctica en la materialización del modelo, pues es donde converge el conocimiento de todas las disciplinas, tanto específicas como de otras áreas, y se integran de forma progresiva saberes preconcebidos con emergentes para el desarrollo potencial de habilidades en respuesta a los diferentes niveles de complejidad en un contexto formativo que beneficia al individuo, la familia y la comunidad. En la perspectiva pedagógica, se concibe el aprendizaje en un contexto de interacción social, en el cual el aprendizaje dialógico proporciona orientaciones para una práctica educativa igualitaria, consolidando diálogos donde se reconocen interacciones significativas en medio de las diferencias de todos los actores del proceso enseñanza-aprendizaje. Dichas interacciones orientan la transformación de los niveles previos de conocimiento dentro del contexto sociocultural y son guiadas por acciones solidarias para avanzar en el proceso formativo entendiendo que las diferencias en medio de la igualdad pueden ser compatibles y enriquecedoras.
- **Transversalización de la educación y formación integral.** La transversalización en el modelo Constructivista, la inclusión del proyecto integrador y la conformación de las diferentes líneas de formación propician el desarrollo de competencias genéricas, básicas y específicas, así como, la verificación de resultados de aprendizaje evidenciando la formación integral que se logra a partir del aprendizaje dialógico. La transversalidad aporta a la formación integral, en las dimensiones del ser, el hacer, conocer y convivir a lo largo del proceso formativo en cada uno de los períodos académicos de los programas. En la perspectiva interdisciplinaria, se destaca la interconectividad que favorece la construcción de saberes compartidos en diferentes niveles de complejidad, afianzando un pensamiento crítico, producto de la interacción del conocimiento que transita en los diferentes ejes de la estructura curricular, enmarcado en una realidad ética del proceso de aprendizaje basado en la evidencia científica. Debe señalarse, que la transversalidad propiciada por los

Resolución 1800 -23



proyectos integradores favorece la formación realista, contextualizada, crítica, innovadora, transformadora, axiológica e interdisciplinaria.

- **Profesor como modelo.** El docente es clave para la puesta en marcha del plan de estudio y para lograr el objetivo en la formación en Unicoc. El docente actúa como facilitador y es responsable de despertar el interés de los estudiantes y su sentido crítico. En su labor docente se debe evidenciar su vocación, la actualización permanente, así como, habilidades personales y de la disciplina. Unicoc reconoce que el profesor se constituye en un modelo con el cual se identifica el estudiante en su futuro desempeño, no solo por el hecho de transferir conocimientos sino porque puede crear condiciones en un entorno educativo para generar en el estudiante la capacidad de apropiar y construir su propio conocimiento y ser un agente transformador desde el ejercicio de cada disciplina.
- **Planta docente cualificada.** Unicoc reconoce la importancia de los profesores en la calidad de sus programas, para tal fin, genera y mantiene planes periódicos de capacitación y actualización docente, así como incentivos para mejoramiento continuo en su labor. Además, propicia las condiciones para garantizar que los profesores participen en la toma de decisiones y garantiza un proceso claro de promoción o escalafón, incentivos, reconocimientos y remuneración de profesores.
- **Conciencia y Sostenibilidad Ambiental.** Unicoc propende por la formación de profesionales con responsabilidad social y medioambiental, capaces de incorporar en sus actividades medidas que fomenten prácticas disciplinares que ayuden a reducir el impacto ambiental en pro de la sostenibilidad. Para lograr estos objetivos, es preciso inculcar en el egresado la consolidación de prácticas más eficientes y sostenibles, a través de la optimización de los recursos, el uso de tecnologías limpias, adecuado manejo de residuos biológicos y no biológicos, buenas prácticas de bioseguridad, así como la utilización de recursos acorde a las necesidades reales de cada comunidad.
- **Pluralismo y multiculturalidad.** Los estudiantes de los programas de Unicoc son conscientes de la multiculturalidad social que les rodea, aceptando y respetando las diferencias. La experiencia formativa rompe barreras y conduce al estudiante al encuentro vivencial con otras culturas, con sus propios conocimientos, creencias procesos cognoscitivos y comportamientos diversos. Se privilegia el respeto al otro desde las diferentes identidades culturales, desarrollando facultades y valores intelectuales, morales y éticos, con proyección social para contribuir a la solución de los problemas de la población. El desarrollo de competencias interculturales le permite sustentar la atención y los cuidados desde una perspectiva holística para intervenir desde las actitudes, los sentimientos, las conductas sociales y las pautas culturales a nivel individual, institucional y social.

Resolución 1800 -24



- **Ciudadanos globales.** Las prácticas formativas precisan acciones que le otorgan a todos los actores, docentes y estudiantes de los programas de Unicoc, la capacidad para entender e interpretar los cambios que ocurren en el entorno y reconocerse como agentes transformadores y ciudadanos globales de la sociedad, quienes conocen y comprenden las dinámicas del mundo actual, y su lugar en él. Toman un papel activo en su comunidad y trabajan con otros para hacer que el planeta sea más igualitario, justo y sostenible.
- **Formación inclusiva.** Unicoc se define como una Institución de Educación Superior pluralista e incluyente, que acepta dentro de su comunidad personas sin distinción de raza, credo, género, condición social, física, política o económica, y promueve “las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, asumiendo su compromiso con la construcción de una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias. Los programas de Unicoc, en coherencia con este enfoque inclusivo, incorporan estrategias que abarcan el aprendizaje colaborativo entre diferentes, que vence barreras y fomenta las relaciones con la comunidad. Unicoc apuesta por un modelo educativo que promueve oportunidades legítimas de aprendizaje en un entorno diverso donde los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, tienen la posibilidad de adquirir conocimientos, desarrollar competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. En este sentido, se encaminan esfuerzos para permitir el acceso a una educación pertinente, a través de estrategias incluyentes diseñadas para garantizar el ingreso y la permanencia de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad. Implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes atendiendo a intereses y necesidades distintas en un ambiente educativo común, que ofrece condiciones y provee experiencias de aprendizaje significativas.
- **Evaluación permanente.** Los Programas de Unicoc promueven de manera permanente la cultura de la heteroevaluación y autoevaluación de estudiantes, docentes, servicio, currículo, medios, impacto, logística y administrativa, entre otros; con la correspondiente retroalimentación de los resultados de evaluación y la proyección de los respectivos planes de mejoramiento para el aseguramiento de la calidad de los programas. La evaluación adquiere relevancia en la doble perspectiva del mejoramiento continuo bien sea en la acción formativa de enseñanza-aprendizaje de estudiantes y de docentes, así como en el seguimiento a la gestión del programa.
- **El incremento gradual de complejidad en las prácticas.** En la medida que el estudiante avanza en su formación aumenta gradualmente la complejidad de las

Resolución 1800 -25



prácticas a realizar como parte de su formación, facilitando de esta manera la integración progresiva del conocimiento.

#### 1.1.10. Estructura curricular institucional

La estructura curricular de la Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC responde a una concepción formativa centrada en el desarrollo humano, integral y científico, y se articula mediante un diseño sistemático que garantiza la coherencia, progresividad y pertinencia del proceso educativo. Esta organización se fundamenta en dos dimensiones estructurales clave: una **dimensión anatómica**, que define la morfología curricular común a todos los programas académicos a partir de ejes; y una **dimensión dinámica**, que expresa la trayectoria formativa del estudiante a través de una ruta formativa y líneas de formación, articuladas y orientadas al desarrollo de competencias generales y específicas.

La dimensión anatómica se materializa en una apuesta curricular basada en ejes horizontales y verticales que configuran una estructura común y articulada para todos los programas académicos. **Los ejes horizontales** comprenden los ejes Básico Fundamental, Disciplinar e Institucional, los cuales agrupan núcleos de formación, operacionalizan a través de departamentos y se materializan en el plan de estudios mediante espacios académicos que permiten el desarrollo de competencias fundamentales para la formación profesional. En cada semestre, los espacios académicos se organizan bajo un propósito formativo general expresado en la denominación del semestre, y cada espacio cuenta con su respectivo microcurrículo o syllabus, lo que fortalece la claridad, la planificación y la orientación del aprendizaje.

Por su parte, los **ejes verticales** corresponden a los niveles de complejidad: fundamentación, intermedio y profundización. Esta progresión permite una distribución secuencial y escalonada de los contenidos y las competencias a desarrollar, asegurando una construcción gradual y significativa del saber a lo largo del proceso formativo.

**La dimensión dinámica** de la estructura curricular se expresa a través de la ruta formativa, entendida como el recorrido académico del estudiante en cada uno de los semestres desde su ingreso hasta la finalización del programa, y de las líneas de formación, que articulan de forma significativa el conocimiento de distintas áreas temáticas de forma transversal, permitiendo una integración coherente entre saberes fundamentales, disciplinares y contextuales. Esta integración horizontal y vertical se plasma en el plan de estudios mediante la relación sinérgica entre competencias, contenidos, actividades, metodologías y evaluaciones.

En este sentido, la estructura curricular institucional de UNICOC propicia un enfoque integral e integrado de la formación, donde el conocimiento se construye de manera articulada y situada. Como mecanismo articulador, que transversaliza el conocimiento

Resolución 1800 -26



significativo, se incorpora el **Proyecto Integrador o Estrategia Integradora**, que actúa como un eje vertebrador del proceso formativo, al posibilitar la aplicación, síntesis y transferencia de los aprendizajes en contextos simulados o reales, promoviendo el desarrollo de competencias complejas con una comprensión profunda de las problemáticas y dinámicas del entorno.

Ilustración 2. Estructura curricular de los programas de Unicoc



Fuente. Proyecto Educativo Institucional PEI

### 1.1.1. Ejes horizontales

#### Eje Básico Fundamental

El **Eje Básico Fundamental** constituye uno de los pilares estructurales de la formación académica en la Institución Universitaria Colegios de Colombia – Unicoc, al integrar los núcleos de **Ciencias Básicas** y **Humanidades**, cuyo propósito es consolidar una base formativa sólida, integral y contextualizada que sustente el desarrollo disciplinar, profesional y ético de los estudiantes.

El **núcleo de Ciencias Básicas**, contextualizado y adaptado a las particularidades de cada programa académico, incorpora componentes esenciales que promueven el desarrollo de competencias fundamentales en las áreas lógico-matemáticas, biológicas, físico-químicas, estadísticas y computacionales, entre otras. Estas competencias brindan las bases conceptuales, metodológicas y científicas necesarias para una comprensión profunda del saber disciplinar, permitiendo al estudiante insertarse en escenarios complejos desde una perspectiva tanto disciplinar como interdisciplinaria. En este sentido, las ciencias básicas actúan como soporte epistemológico del currículo, permeando los contenidos y las prácticas

Resolución 1800 -27



del componente profesional, y facilitando el abordaje riguroso, reflexivo y crítico de las problemáticas propias del campo de formación.

El **núcleo de Humanidades** constituye un componente transversal orientado a fortalecer la formación integral del estudiante, al promover una comprensión crítica y sensible de los contextos sociales, culturales, políticos y éticos en los que se inserta su ejercicio profesional. Este núcleo fomenta el pensamiento crítico, la reflexión ética, el análisis de realidades complejas y la toma de decisiones responsables, fortaleciendo la dimensión humana y ciudadana del futuro profesional. Además, se enfatiza la importancia del aprendizaje de idiomas, lo que expande la visión global de los estudiantes y fortalece su capacidad de comunicación en contextos internacionales, esenciales para su desempeño profesional. Así, este núcleo, aporta de manera significativa al enfoque interdisciplinario del currículo, al generar espacios de diálogo entre saberes que enriquecen la formación y potencian la capacidad de los estudiantes para actuar de forma consciente, ética y transformadora en diversos escenarios sociales.

En conjunto, los núcleos que conforman el Eje Básico Fundamental no solo proporcionan una estructura cognitiva robusta, sino que también promueven una visión crítica e integradora del conocimiento, habilitando al estudiante para enfrentar con solvencia intelectual, ética y técnica los retos de su disciplina y del entorno contemporáneo.

### Eje Disciplinar

El **Eje Disciplinar** constituye el núcleo formativo central de cada programa académico y se compone de dos núcleos fundamentales: el núcleo **Específico Disciplinar** y el núcleo **Interdisciplinar**. El primero concentra los saberes propios de la disciplina objeto de estudio, estructurando una base teórica y práctica sólida que posibilita el dominio riguroso de los conceptos, metodologías y herramientas fundamentales del campo profesional. Sus contenidos, organizados e interrelacionados de manera coherente y secuencial, permiten al estudiante avanzar progresivamente hacia niveles superiores de complejidad, consolidando competencias esenciales para el ejercicio disciplinar. Este núcleo incluye, además, los espacios académicos que articulan el **Proyecto Integrador**, el cual se configura como una estrategia pedagógica clave que promueve la síntesis, aplicación e integración de los aprendizajes adquiridos previamente y en cada período académico.

Conscientes de la creciente necesidad de abordar problemáticas desde enfoques amplios y diversos, la estructura curricular incorpora también el **núcleo Interdisciplinar**. Este núcleo de formación tiene como propósito fundamental la integración de conocimientos provenientes de diferentes disciplinas, facilitando la construcción de un pensamiento complejo, flexible y colaborativo. A través de la inclusión de espacios académicos pertenecientes a otros programas o áreas del saber, el currículo favorece la integración de enfoques, teorías y metodologías, habilitando al estudiante para analizar fenómenos desde

Resolución 1800 -28



múltiples perspectivas y generar soluciones innovadoras con una visión multidimensional de la realidad.

En un contexto globalizado e interconectado, esta combinación entre formación disciplinar profunda y formación interdisciplinar estratégica, permite a los estudiantes desarrollar competencias que trascienden los límites tradicionales del conocimiento, haciéndolos más versátiles, adaptables y pertinentes frente a las transformaciones del entorno. De esta manera, el Eje Disciplinar asegura una formación académica rigurosa, integral y contextualizada, que prepara a los egresados de Unicoc para afrontar de manera efectiva los retos de un mercado laboral dinámico y responder con pertinencia a las demandas sociales emergentes.

### Eje Institucional

El eje de Formación Institucional constituye un pilar transversal en la estructura curricular de los programas académicos de Unicoc, al articular los núcleos de **Investigación** y **Proyección Social** con el propósito de desarrollar competencias orientadas a la generación, gestión y aplicación social del conocimiento. Este eje responde de manera directa a las exigencias del entorno y promueve en los estudiantes una actitud crítica, reflexiva y propositiva frente a los desafíos actuales, vinculando la formación académica con la transformación social.

El **núcleo de Investigación** se concibe como una dimensión estructural del proceso formativo, cuya influencia permea todos los espacios académicos del plan de estudios. Su propósito es fortalecer en el estudiante las competencias investigativas necesarias para la construcción, aplicación y actualización del conocimiento, potenciando competencias asociadas al análisis crítico, la comunicación verbal y escrita, la argumentación fundamentada y la capacidad para formular soluciones pertinentes e innovadoras a problemas complejos. En este sentido, la investigación se asume no solo como una herramienta metodológica, sino como una actitud académica que nutre el pensamiento científico y eleva la calidad del ejercicio disciplinar.

Por su parte, el **núcleo de Proyección Social** tiene como finalidad consolidar la vinculación activa y responsable de la institución con los distintos actores del entorno, promoviendo la interacción constante entre el saber académico y las problemáticas sociales. A través de proyectos articulados con comunidades, organizaciones y sectores productivos, se busca fomentar en los estudiantes una conciencia ética y una sensibilidad social que trasciendan el aula, desarrollando habilidades fundamentales como la empatía, la comunicación asertiva, la resolución colaborativa de conflictos y el liderazgo transformador. Así, este núcleo de formación fortalece el vínculo con los agentes sociales y comunitarios, y busca posicionar a los estudiantes como agentes de cambio que aportan desde la academia y la acción social al progreso y bienestar comunitario, vinculando la teoría en escenarios reales.

Resolución 1800 -29



### 1.1.2. Ejes verticales de formación

La estructura curricular de los programas académicos de la Institución Universitaria Colegios de Colombia – Unicoc incorpora los ejes verticales que articulan los espacios académicos a través de tres niveles de complejidad: **fundamentación, intermedio y profundización**. Esta organización permite configurar trayectorias formativas progresivas, intencionadas y coherentes, orientadas al desarrollo integral de competencias que habiliten a los estudiantes para enfrentar los desafíos académicos, profesionales y sociales de un entorno en constante transformación.

Cada nivel representa una etapa diferenciada en el proceso de construcción del conocimiento y fortalecimiento de las habilidades, actitudes y valores. El **nivel de fundamentación** está orientado al desarrollo de competencias introductorias, conceptuales y procedimentales que constituyen la base para la comprensión lógica del saber disciplinar y de la práctica. En el **nivel intermedio**, se promueve la profundización en la apropiación de conceptos, la capacidad de análisis, la asociación de saberes y la aplicación de destrezas en contextos cada vez más complejos. Finalmente, el **nivel de profundización** estimula el dominio de conocimientos especializados, el pensamiento crítico estructurado, la autonomía intelectual y procedimental, así como la toma de decisiones informadas, aspectos que reflejan la consolidación de los resultados de aprendizaje y el alcance de altos niveles de desempeño.

Esta progresión no es estrictamente lineal ni uniforme, en tanto que el tránsito entre niveles depende de la naturaleza del resultado de aprendizaje, el nivel de formación, el perfil de egreso del programa y el área de conocimiento correspondiente. En consecuencia, algunos aprendizajes pueden iniciar desde un nivel intermedio e incluso no requerir el alcance del nivel de profundización, siempre que se garantice el logro de los resultados definidos para el ejercicio profesional competente.

Estos ejes de la estructura curricular responden a una lógica **dinámica**, al estructurarse como una secuencia pedagógica planificada que orienta la ruta formativa de los estudiantes en coherencia con el perfil de egreso. Los resultados de aprendizaje, definidos con base en las exigencias del contexto profesional y las expectativas institucionales, se convierten en referentes que articulan y guían cada etapa del proceso educativo. Asimismo, esta articulación se expresa en el avance del estudiante a través de las líneas de formación, permitiendo un proceso de evaluación formativa continuo, una retroalimentación pertinente y una mejora constante del desempeño académico.

En suma, el diseño de la estructura curricular a partir de los ejes, contribuye y promueve el desarrollo progresivo de competencias que refleja una concepción formativa integral, contextualizada y adaptativa, alineada con las necesidades del entorno y los retos del siglo XXI.

Resolución 1800 -30



### 1.1.3. Ruta formativa y líneas de formación

La ruta y líneas de formación constituyen trayectorias curriculares definidas que articulan de manera coherente las diferentes etapas formativas, niveles de complejidad, núcleos, espacios académicos y actividades, permitiendo al estudiante construir su proceso formativo de forma **progresiva, flexible y contextualizada**. Estas trayectorias no solo garantizan la coherencia interna del currículo, sino que también fomentan la **movilidad académica, la personalización del aprendizaje y la formación a lo largo de la vida**, en correspondencia con las transformaciones del entorno, las demandas sociales y las expectativas del sector productivo.

#### Ruta formativa

La **ruta formativa** se concibe como una secuencia planificada que orienta el avance del estudiante a lo largo del programa académico, enmarcando su tránsito por los distintos espacios académicos que conforman cada semestre. Esta ruta actúa como una **guía estructural y didáctica** que favorece la articulación de saberes, la integración del conocimiento y la consolidación de una formación integral, factores esenciales para alcanzar los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso institucionalmente definido.

La implementación de la ruta formativa implica organizar los contenidos programáticos de forma secuencial y creciente en complejidad, transitando desde lo fundamental hacia lo específico y complejo, con base en los propósitos globales del programa y el objetivo de cada período académico determinado por la denominación del semestre. Esta progresión se estructura desde una visión curricular que transita desde el *paradigma inicial* hasta alcanzar el *horizonte al futuro*, integrando de manera articulada los espacios académicos y sus contenidos.

La estrategia pedagógica integradora se fortalece a través de espacios integradores que operan como articuladores de los aprendizajes logrados en cada semestre, promoviendo una integración tanto horizontal (entre espacios académicos del mismo nivel) como vertical (entre niveles de complejidad). Dicha articulación se materializa en el Proyecto Integrador, que constituye un escenario para evidenciar el desarrollo de competencias y validar el logro de los resultados de aprendizaje mediante la solución de problemáticas reales y contextualizadas.

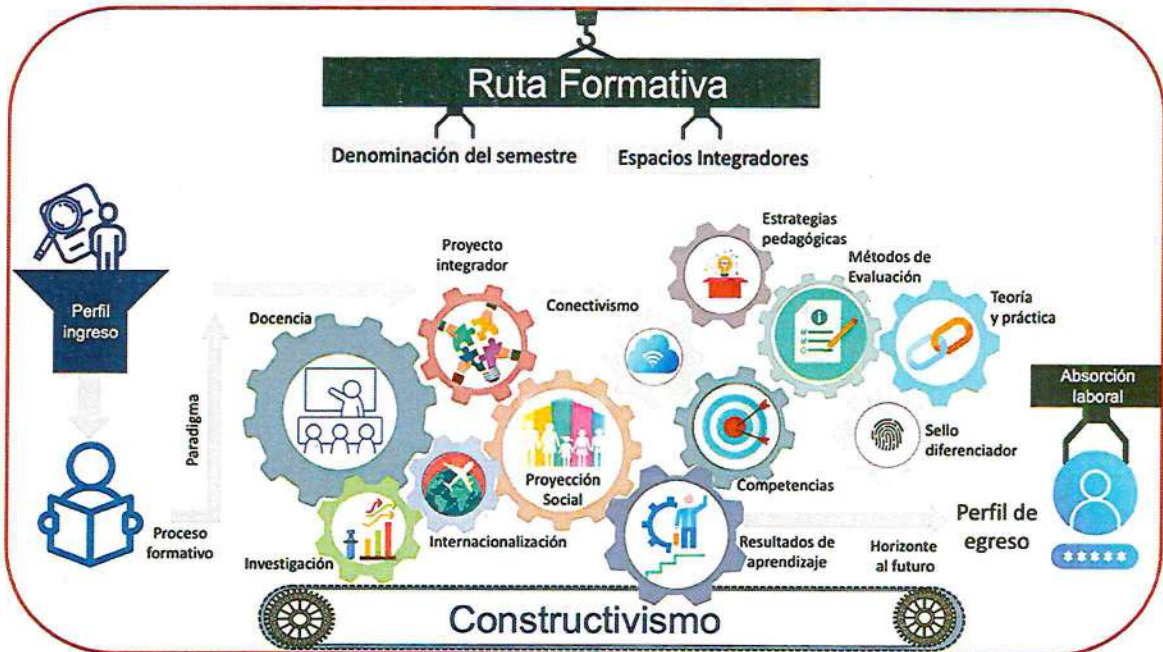
Cabe resaltar que la ruta formativa está articulada a la filosofía educativa de Unicoc, sustentada en principios de pertinencia, integralidad y responsabilidad social. En este marco, se propicia una integración armónica entre lo teórico, lo práctico y lo colaborativo, mediante el aprendizaje dialógico y experiencias significativas vinculadas con las funciones sustantivas institucionales. Así, cada semestre de formación se convierte en un escenario de construcción de conocimiento, reflexión crítica y transformación, articulado

Resolución 1800 -31



sistemáticamente mediante el Proyecto Integrador de cada período, orientando el trasegar del estudiante hacia el perfil de egreso deseado y necesario para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

Ilustración 3. Ruta formativa



Fuente: Proyecto Educativo Institucional PEI.

### Líneas formativas

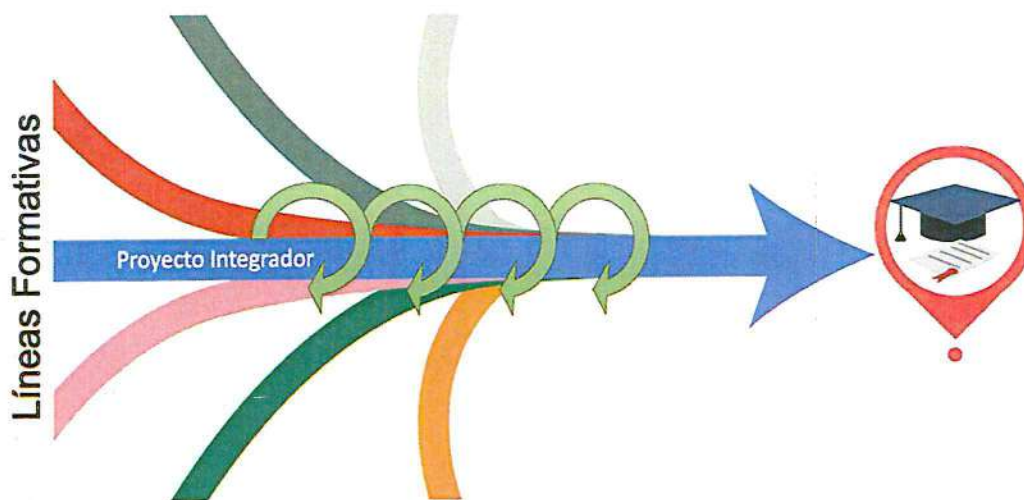
El dinamismo curricular se expresa también a través de las líneas formativas, entendidas como trayectorias específicas que estructuran la formación en áreas determinadas del saber a lo largo del programa. Cada línea se compone de espacios académicos distribuidos desde el primer hasta el último semestre, cuyas temáticas, organizadas de manera progresiva, lógica y articulada, aseguran la profundización en un área específica del conocimiento para el desarrollo integral de las competencias propias del campo profesional.

Una línea formativa está configurada por diferentes tipos de contribuciones académicas: espacios cuyos contenidos contribuyen de forma directa y son fundamentales para la construcción de la línea; espacios cuyo syllabus incluye elementos o contenidos parciales pero relevantes; y aquellos que indirectamente, **la apoyan o permean** al enriquecerla desde otras dimensiones del conocimiento. Esta concepción permite una flexibilidad estructural que reconoce la **naturaleza transversal e interdisciplinaria del conocimiento**, así como la multiplicidad de conexiones posibles entre contenidos y competencias.

Resolución 1800-32

Es importante destacar que los espacios académicos no son exclusivos de una sola línea, sino que pueden ser compartidos por varias, promoviendo así una **formación integrada y multidimensional**. Esta característica posibilita la convergencia de saberes en torno a problemas complejos, potenciando la calidad del proceso educativo y garantizando que los egresados puedan responder de manera pertinente, ética y crítica a los retos y desafíos de su disciplina y del contexto social.

Ilustración 4. Líneas formativas



Fuente: Proyecto Educativo Institucional PEI.

Cabe destacar que la **adquisición de conocimiento significativo, coherente e integrado** se viabiliza a través del **Proyecto Integrador**, el cual se configura como un **articulador esencial** dentro del entramado curricular, actuando como un anillo vinculante entre las distintas líneas formativas del programa. Su función resulta estratégica, en la medida en que articula contenidos, actividades de aprendizaje, estrategias pedagógicas y metodologías de evaluación, posibilitando la integración efectiva de los saberes construidos en las diversas áreas del conocimiento.

Este mecanismo no solo responde a la necesidad de **conciliar teoría y práctica** en escenarios formativos pertinentes, sino que también promueve un **aprendizaje profundo y significativo**, al desafiar al estudiante a movilizar, de forma crítica y reflexiva, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos a lo largo de su trayectoria académica. En este sentido, el Proyecto Integrador se convierte en un escenario privilegiado para **estimular procesos cognitivos superiores**, tales como la comprensión, el análisis, la síntesis, la aplicación contextualizada del conocimiento y la evaluación crítica de los propios aprendizajes.

Resolución 1800 -33



En consecuencia, el Proyecto Integrador garantiza que las diversas líneas de formación no se desarrollen de manera fragmentada o aislada, sino que se encuentren **coherentemente interconectadas**, promoviendo así la construcción de un saber holístico y alineado con el **propósito formativo integral**, definido en el perfil de egreso. Adicionalmente, esta estrategia cumple una función evaluativa sustantiva, al actuar como **mecanismo de seguimiento y verificación continua** del desarrollo de competencias, tanto desde una perspectiva formativa —a través de la retroalimentación constante— como desde una mirada sumativa, al evidenciar el grado de dominio alcanzado en las competencias clave a lo largo de cada etapa del proceso formativo y al culminar el mismo.

#### 1.1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

La **definición de las competencias** constituye el punto de partida esencial para la organización curricular, ya que a partir de ellas se determinan las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de su proceso formativo. Estas competencias, articuladas con el perfil de egreso, orientan de manera estructural y funcional el diseño del currículo, el cual debe concebirse como un sistema **dinámico, flexible, progresivo y adaptable** a las particularidades de los estudiantes y a las demandas cambiantes del entorno. Las competencias en Unicoc se definen en **Generales y Específicas**, siendo las primeras aquellas competencias que responden al perfil de egreso y son transversales a todos los programas académicos, y las específicas las cuales se organizan acorde con el área de formación al cual se integra el programa, se establecen en coherencia a las líneas formativas y los espacios académicos.

Ilustración 5. Competencias para integrar en los programas académicos y su articulación con los resultados de aprendizaje



Fuente: Proyecto Educativo Institucional PEI

Resolución 1800 -34

En este marco, los **resultados de aprendizaje** se configuran como la **manifestación observable y medible del desarrollo de dichas competencias**. Constituyen evidencias concretas del progreso del estudiante en términos de lo que sabe, comprende, aplica y es capaz de transferir a contextos diversos, tanto académicos como profesionales. Así, su formulación no solo define lo que se espera que logren los estudiantes en cada etapa de la trayectoria formativa, sino que **activa y estructura la secuencialidad del currículo**, guiando la organización de contenidos, metodologías, estrategias de enseñanza y mecanismos de evaluación.

Desde esta perspectiva, los resultados de aprendizaje finales, estrechamente vinculados con las competencias asociadas al perfil del egresado, se erigen como ejes vertebradores de la estructura curricular. Esta, en consecuencia, se diseña de manera coherente y articulada, permitiendo que el estudiante transite progresivamente por niveles de complejidad creciente, construyendo aprendizajes significativos que le permitan integrar saberes, resolver problemas, tomar decisiones informadas y actuar con responsabilidad ética y social.

En definitiva, las competencias definen el “**qué**” se debe formar, mientras que los resultados de aprendizaje permiten evidenciar “**cómo**” y “**en qué medida**” ese propósito formativo se ha alcanzado. Esta lógica integrada asegura que el proceso educativo no solo sea coherente con el propósito institucional, sino también pertinente, evaluable y centrado en el desarrollo integral del estudiante.

A continuación, se presentan las competencias que configuran el marco general de formación y que orientan la definición y el logro de los resultados de aprendizaje esperados.

### Competencias

La definición de competencias constituye el punto de partida fundamental en la estructuración del currículo, ya que orienta la construcción de trayectorias formativas intencionadas y alineadas con las demandas del entorno profesional, académico y social. Estas competencias representan un conjunto integrado de conocimientos, habilidades, actitudes, disposiciones y aptitudes que permiten al individuo comprender, analizar y actuar de forma ética, pertinente y eficaz en contextos diversos, ya sea de manera individual o colectiva en diferentes contextos.

En este sentido, las competencias trascienden el simple dominio de contenidos disciplinares para abarcar un enfoque holístico que integra dimensiones cognitivas (lo que se sabe), procedimentales (lo que se sabe hacer) y actitudinales (cómo se actúa). Esta concepción permite formar sujetos capaces de desempeñarse con pertinencia en múltiples contextos, desarrollando un accionar contextualizado y efectivo. Además, al ser inherentes al individuo, las competencias se constituyen en un patrimonio personal que se perfecciona a lo largo

Resolución 1800 -35



de la vida, a través del ejercicio profesional, el aprendizaje continuo y la capacidad de reflexión crítica y autogestión.

En coherencia con lo anterior, cobra especial relevancia la competencia para aprender a aprender, entendida como la habilidad de gestionar de manera autónoma los propios procesos de aprendizaje, adaptarse a entornos cambiantes y responder con pensamiento crítico y creativo a situaciones complejas. Esta competencia es clave en el marco del aprendizaje permanente, condición esencial para la sostenibilidad profesional en escenarios dinámicos y desafiantes. Su desarrollo permite no solo afrontar con eficacia los retos actuales, sino también anticipar y prepararse para los desafíos del futuro.<sup>7</sup>

En respuesta a esta visión integral del aprendizaje y el desarrollo humano, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha evolucionado significativamente, incorporando un enfoque más dinámico, flexible y coherente en torno a las competencias. Las actualizaciones realizadas han permitido que los planes de estudio reflejen con mayor claridad los desafíos del entorno profesional y académico contemporáneo, integrando los resultados de aprendizaje como ejes estructurantes del proceso formativo. Esta articulación ha fortalecido el diseño curricular, asegurando una mayor correspondencia entre los objetivos de formación y el perfil de egreso.

Como parte de este proceso de evolución institucional, la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) realizada en 2016 incorporó una reclasificación de las competencias, organizándolas en tres grandes categorías. Esta reorganización respondió a la necesidad de estructurar el proceso formativo bajo criterios más claros, operativos y evaluables, lo que ha permitido un desarrollo progresivo y una articulación coherente de las competencias a lo largo del currículo. En este marco, actualmente se consideran como competencias específicas las siguientes:

- **Competencias Genéricas.** Son habilidades transversales que todo estudiante debe desarrollar, independientemente del programa. Incluyen capacidades como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la planeación y gestión de actividades, el dominio de tecnologías de la información y la comunicación, y la competencia en una segunda lengua.
- **Competencias Básicas Disciplinarias.** Se refieren a los conocimientos fundamentales que sustentan la comprensión y aplicación de los principios teóricos y prácticos de una disciplina. Estas competencias permiten construir una base sólida para el aprendizaje de contenidos profesionales, desarrollando el pensamiento lógico y crítico desde etapas iniciales.
- **Competencias Específicas Profesionales o de la especialidad.** Son propias del objeto de estudio de cada programa y comprenden las habilidades y conocimientos

<sup>7</sup> Le Boterf, G. (2018). *Construir las competencias individuales y colectivas*. Barcelona: Gestión 2000.



que permiten al estudiante desempeñarse con pertinencia, eficacia y ética en su campo profesional. Estas competencias integran el saber ser, el saber hacer y el hacer, permitiendo resolver problemas complejos con base en evidencia y razonamiento técnico.

En la actualización del PEI de 2022, este enfoque se enriqueció aún más mediante la incorporación de una perspectiva integral basada en la Taxonomía de Bloom<sup>8</sup>. Este modelo organizó las competencias generales en tres planos, complementando las específicas previamente definidas y permitiendo una mayor correspondencia con el perfil de egreso, lo que asegura una formación que abarca todas las dimensiones del desarrollo humano y profesional: cognitiva, afectiva y psicomotriz. De esta manera, se potencia una educación que no solo se centra en el conocimiento técnico, sino también en la formación de individuos capaces de reflexionar críticamente, actuar éticamente y aplicar sus habilidades de manera eficaz en contextos disciplinares y personales:

#### Competencias Generales (transversales a todos los programas):

- **Plano cognitivo.** Comprende el dominio de conocimientos teóricos y habilidades mentales relacionadas con el análisis, la evaluación, la síntesis de información y la solución de problemas. Estas competencias son esenciales para el desarrollo del pensamiento crítico y la toma de decisiones fundamentadas.
- **Plano afectivo (subjetivo).** Se enfoca en las actitudes, valores, principios éticos, sensibilidad social y compromiso ciudadano. Este plano promueve una formación integral, orientada a la responsabilidad, la empatía y el comportamiento ético en todos los ámbitos de la vida.
- **Plano psicomotor.** Corresponde al desarrollo de habilidades prácticas, técnicas y manuales necesarias para ejecutar tareas profesionales y especializadas con precisión, destreza y seguridad. Este plano asegura la capacidad de aplicar los conocimientos en contextos reales con efectividad.

#### Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje representan las declaraciones verificables de los conocimientos, habilidades y competencias que se espera que los estudiantes adquieran al final de su proceso formativo. Estos resultados garantizan que el aprendizaje se traduzca en práctica efectiva, siendo acompañados de retroalimentación continua y reflexión crítica.

<sup>8</sup> ANECA (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en marcha y evaluación de los resultados de aprendizaje*. Madrid, España: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). págs.20, 21, 26-31.

Resolución 1800 -37



En este sentido, Unicoc define los **resultados de aprendizaje generales** de cada programa, alineándolos de manera coherente con el perfil del egresado y el currículo institucional, con el fin de evidenciar los aprendizajes significativos que deben ser alcanzados a lo largo del proceso educativo. Además, se definen los **resultados de aprendizaje específicos** de cada programa, los cuales detallan lo que el estudiante será capaz de lograr al finalizar cada espacio académico y línea formativa, favoreciendo la integración de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esta definición es crucial para trazar la ruta formativa del programa, estructurar las actividades evaluativas y de retroalimentación, y permitir la verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos. Bajo este enfoque, el programa orientado por competencias establece los resultados de aprendizaje como indicadores clave para asegurar el cumplimiento de las metas de formación y el éxito de los procesos evaluativos.

Los resultados de aprendizaje, tanto generales como específicos de cada programa, son susceptibles de mejora continua. Para ello, la institución ha dispuesto procesos de revisión periódica y sistemática de los mismos. Este proceso de evaluación involucra a los docentes responsables de cada espacio académico, los estudiantes, el grupo de evaluación del programa designado para tal fin, y/o el comité de currículo. Tanto los resultados de aprendizaje de las líneas formativas como los generales serán evaluados al final de cada cohorte, mientras que los resultados de cada espacio académico serán revisados anualmente. En este proceso de evaluación se consideran los siguientes aspectos clave:

- **Alineación** de los resultados de aprendizaje con el perfil de formación, los objetivos de aprendizaje y las competencias, asegurando que estén en concordancia con el nivel de formación y la modalidad de cada programa.
- **Correspondencia** con los lineamientos y estrategias pedagógicas institucionales, así como el cumplimiento de los resultados de aprendizaje a partir del proyecto integrador por período.
- **Relación entre el grado de dificultad de los resultados de aprendizaje y los niveles de complejidad** durante la formación.
- **Adecuada formulación** para su cumplimiento de acuerdo con los planos cognitivo, subjetivo y psicomotor.
- **Correspondencia** con las actividades formativas y los métodos de evaluación para medir su alcance, asegurando que las metodologías utilizadas sean coherentes con los objetivos del programa.
- **Sensibilidad y especificidad en las diferentes formas de evaluación de los resultados de aprendizaje.** Sensibilidad, de manera que las herramientas o

Resolución 1800 -38



métodos evaluativos permitan identificar adecuadamente a todos los estudiantes que han logrado un determinado resultado de aprendizaje; y especificidad, considerando la capacidad de los métodos de evaluación para excluir a aquellos estudiantes que no han alcanzado los resultados de aprendizaje, evitando que sean identificados incorrectamente como competentes. Asimismo, se contempla la validez interna de las evaluaciones, garantizando que los instrumentos o métodos de evaluación midan con precisión lo que se propone evaluar, y la validez externa, asegurando que el desempeño del estudiante en una evaluación refleje su capacidad para aplicar lo aprendido en situaciones del mundo real.

- **Viabilidad en la perspectiva del cumplimiento en el tiempo y los recursos disponibles**, así como su justa proporción (número) por espacio académico, líneas de formación y resultados generales para el alcance de los objetivos propuestos.
- **Cumplimiento de los resultados de forma acumulativa**, revisando aquellos resultados que, siendo macro o integrales, implican los aspectos más relevantes del logro esperado, e incluyen otros resultados específicos que no requieren ser explicitados, ya que son parte integral de los mismos.

#### 1.1.5. Flexibilidad, interdisciplinariedad y transversalidad

La flexibilidad, la interdisciplinariedad y la transversalidad son conceptos clave en la construcción de un currículo dinámico y adaptado a las exigencias del entorno profesional y académico actual. La flexibilidad permite ajustar los programas educativos a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del mercado laboral, favoreciendo la personalización del aprendizaje y el desarrollo de competencias relevantes. La interdisciplinariedad fomenta la integración de diferentes áreas del conocimiento, permitiendo a los estudiantes abordar problemas complejos desde diversas perspectivas. Por su parte, la transversalidad promueve la incorporación de competencias y habilidades esenciales en diversas áreas del saber, como la ética, la comunicación y la resolución de problemas, a lo largo de todo el proceso formativo. Estos tres principios son fundamentales para garantizar que la formación académica sea no solo pertinente y contextualizada, sino también capaz de formar profesionales y especialistas íntegros y adaptables.

#### Flexibilidad

La **flexibilidad** en Unicoc se concibe como un principio que busca ofrecer a los estudiantes diversas alternativas en su proceso formativo, permitiéndoles adaptar su trayectoria educativa a sus intereses, necesidades y circunstancias. Esta flexibilidad se concibe desde tres dimensiones fundamentales: académica, pedagógica y académico-administrativa, cada una de ellas diseñada para promover la autonomía, la inclusión y la personalización del aprendizaje. De este modo, se asegura que los estudiantes no solo adquieran los

Resolución 1800 -39



conocimientos y habilidades necesarios, sino que también tengan la posibilidad de explorar nuevas áreas de conocimiento y avanzar a su propio ritmo, todo ello en un contexto que favorezca su desarrollo integral y su interacción con la comunidad educativa.

### **Flexibilidad Académica**

En el ámbito académico, la flexibilidad se traduce en la capacidad del estudiante para personalizar su ruta formativa, permitiéndole tomar decisiones sobre diversos aspectos de su educación, tales como:

- Participar en actividades de proyección social, eligiendo el proyecto, la comunidad, los horarios y las estrategias a seguir.
- Definir el grupo de trabajo, la problemática a abordar y la forma de validar el conocimiento en el proyecto integrador.
- Escoger el área de investigación o el polo epistemológico en caso de que el programa lo contemple (según aplique).
- Seleccionar los espacios académicos electivos dentro de la oferta institucional, abriendo el abanico a áreas como fotografía, música, teatro, deporte, entre otros.
- Optar por cursos de énfasis para profundizar en áreas del conocimiento disciplinar de su interés.
- Participar en espacios democráticos que favorezcan la interacción social dentro de la comunidad educativa.
- Escoger refuerzos en segunda lengua en los espacios académicos ofrecidos por el centro de idiomas.

### **Flexibilidad pedagógica**

La flexibilidad pedagógica constituye un principio fundamental en el diseño y desarrollo de procesos formativos centrados en el estudiante, al contemplar la implementación de diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje orientadas a atender la heterogeneidad de estilos cognitivos, ritmos, intereses y trayectorias de los aprendices. Este enfoque propicia la construcción de ambientes formativos altamente inclusivos, que no solo reconocen y valoran la diversidad estudiantil, sino que también estimulan su motivación y compromiso con el aprendizaje. Se promueve un aprendizaje activo, colaborativo, situado y significativo, con énfasis en metodologías como el aprendizaje basado en problemas, la tutoría personalizada y la autorregulación del estudiante, adaptando las actividades y contenidos

Resolución 1800 -40



a sus características individuales y facilitando múltiples formas de interacción con el conocimiento.

En este contexto, la libertad de cátedra y la autonomía docente se convierten en pilares esenciales para la diversificación de modos y estilos de enseñanza, permitiendo al profesorado seleccionar e implementar enfoques pedagógicos pertinentes a las particularidades del grupo, del contexto y de las competencias por desarrollar. Asimismo, la flexibilidad se expresa en el diseño e implementación de diversas estrategias y mecanismos de evaluación —formativa, sumativa, coevaluativa y autoevaluativa—, que permiten valorar los procesos y resultados de aprendizaje desde una perspectiva integral y dinámica.

En Unicoc, el seguimiento de la flexibilidad pedagógica se fundamenta en un diálogo equitativo y continuo entre docentes y estudiantes, promoviendo una reflexión crítica sustentada en la experiencia de los espacios académicos, los resultados de las evaluaciones estudiantiles y docentes, y la revisión permanente de los syllabus en coherencia con los planes de estudio. Este proceso retroalimentador fortalece la capacidad institucional de construir ambientes formativos inclusivos, innovadores y contextualizados, a través del uso y generación de nuevos entornos educativos de aprendizaje que integran recursos digitales, estrategias interactivas y modelos híbridos. La implementación de diversas estrategias pedagógicas —como clases magistrales, conferencias, demostraciones, prácticas, seminarios y metodologías activas—, junto con la revisión y actualización constante de dichas estrategias, permite incorporar enfoques emergentes que promueven la transversalización del conocimiento, asegurando una formación profunda, pertinente y alineada con las transformaciones del entorno social, cultural y tecnológico.

### **Flexibilidad académico - administrativa**

La flexibilidad académico-administrativa se refiere a las alternativas que Unicoc ofrece a los estudiantes para gestionar su carga académica, permitiéndoles ajustar el número de créditos a matricular según sus circunstancias personales y necesidades. Esta flexibilidad permite que los estudiantes definan la velocidad con la que avanzan en su formación, adaptándola a su ritmo y contexto. Para facilitar esta flexibilidad, la Institución proporciona diversas alternativas financieras que favorecen el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. De esta manera, Unicoc asegura que los estudiantes puedan continuar su formación sin interrupciones, independientemente de su situación económica. Entre las opciones disponibles se incluyen:

- La posibilidad de cursar algunos espacios académicos sin prerrequisitos en cualquier momento de la secuencia curricular, así como escoger entre los espacios académicos electivos de acuerdo con sus intereses personales.

Resolución 1800 -41



- La opción de tomar un número determinado de créditos académicos según las necesidades económicas del estudiante, asegurando que puedan continuar su proceso formativo sin contratiempos.
- La oferta de alternativas de pago a través de entidades financieras, lo que permite a los estudiantes superar dificultades económicas sin interrumpir sus estudios.
- La posibilidad de acelerar el proceso educativo mediante el sistema de créditos académicos, permitiendo avanzar con un número mayor de espacios académicos sin comprometer la calidad y respetando los tiempos establecidos para la formación.

### Interdisciplinariedad

La Institución reconoce y promueve la importancia de la interdisciplinariedad como un componente esencial en la formación integral de los estudiantes. Este enfoque se materializa en el plan de estudios mediante espacios académicos, actividades y estrategias pedagógicas que favorecen la integración de saberes específicos con otras disciplinas o áreas del conocimiento durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los vínculos interdisciplinarios, que tienen como objetivo la formación y perfeccionamiento del área de estudio, brindan una vía para desarrollar un conocimiento científico, significativo y global, proporcionando al egresado una visión holística de su disciplina, contextualizada en un mundo en constante transformación y enriquecida por los aportes de diversas áreas del conocimiento.

La interdisciplinariedad es una concepción fundamental a nivel institucional, integrada en todos los programas a través de la organización curricular. Se manifiesta explícitamente en el núcleo Interdisciplinar del eje Disciplinar, pero también se extiende desde los núcleos de Ciencias Básicas y Humanidades del eje Básico Fundamental, así como a través de los núcleos de Investigación y Proyección Social del eje Institucional. Esta integración de saberes responde a la necesidad de formar profesionales y especialistas con una visión holística, capaces de abordar problemáticas complejas desde diversas perspectivas del conocimiento. Para ello, se implementan estrategias pedagógicas desde los espacios académicos como el **aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en problemas**, en el que los estudiantes trabajan colaborativamente para resolver problemas reales que requieren conocimientos de diversas disciplinas, y el **trabajo en equipo interdisciplinario**, donde se fomenta el intercambio de enfoques y perspectivas de distintos campos del saber.

El modelo pedagógico de la Institución se sustenta en esta visión interdisciplinaria y como estrategia central que materializa esta integración, se encuentra el **Proyecto Integrador**, en el cual los estudiantes abordan y resuelven problemas complejos que requieren del aporte de distintas áreas del conocimiento, entrelazando saberes específicos con

Resolución 1800 -42



conocimientos de otras disciplinas. Este enfoque fomenta un aprendizaje no solo aplicable al ámbito profesional, sino también alineado con una comprensión ética, crítica y reflexiva del entorno, permitiendo que los estudiantes asuman la integralidad del conocimiento desde el currículo. De esta manera, las relaciones interdisciplinarias atraviesan de forma transversal los diferentes niveles de complejidad curricular, adoptando un enfoque multidimensional que no se limita a disciplinas o enfoques aislados, sino que promueve la fusión de saberes diversos.

Adicionalmente a las estrategias mencionadas, se implementan los **seminarios interdisciplinarios** que agrupan a estudiantes de diferentes programas, favoreciendo el intercambio de experiencias y conocimientos en torno a un tema común desde diversas perspectivas disciplinarias.

En resumen, la interdisciplinariedad es un componente esencial del currículo, reflejado en la estructura organizada de los ejes y núcleos, y que cobra vida a través del modelo pedagógico y las estrategias implementadas, como el Proyecto Integrador, el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo en equipo interdisciplinario y los seminarios. Lo anterior facilita que los estudiantes adquieran conocimientos profundos en su área de estudio, a la vez que desarrollan las competencias necesarias para articular esos conocimientos con otras disciplinas y enfrentar los desafíos complejos de la sociedad de manera integral y efectiva.

### **Transversalidad**

La transversalidad, como principio estructurante del currículo, constituye una dimensión esencial en el modelo pedagógico constructivista de Unicoc. Esta se materializa a través de la integración sistemática de saberes, valores, competencias y experiencias, que permean tanto el trabajo presencial como el independiente en los espacios académicos. La inclusión de un proyecto integrador por cada período académico se erige como una estrategia articuladora que dinamiza la formación, propiciando el desarrollo de competencias genéricas, básicas y específicas propias de cada disciplina o área de especialización, a partir de un aprendizaje dialógico, crítico y situado. En este marco, la transversalidad no solo fortalece la verificación de los resultados de aprendizaje, sino que también potencia la formación integral del estudiante al conectar de manera significativa los ejes del ser, hacer, conocer y convivir.

Desde esta perspectiva, la transversalidad se configura como un proceso pedagógico que articula componentes teóricos y prácticos a través de proyectos integradores con enfoque interdisciplinario, global y contextualizado. Estos proyectos permiten la vinculación efectiva entre diferentes espacios académicos, promoviendo el abordaje de problemáticas complejas desde múltiples miradas del conocimiento. Asimismo, se propicia la interconectividad entre niveles de complejidad, lo que favorece la transición de metodologías tradicionales a enfoques centrados en el desarrollo del pensamiento

Resolución 1800 -43



complejo, la reflexión crítica, la creatividad y la resolución colaborativa de problemas reales. En este sentido, la transversalidad se consolida como una vía efectiva para el tránsito de una formación fragmentada hacia una educación holística, significativa y comprometida con las dinámicas sociales contemporáneas.

Como garantía de transversalidad curricular, Unicoc incorpora el **espacio académico integrador** como componente estructural del plan de estudios, asegurando con su presencia la formación integral entendida como un proceso continuo, permanente y participativo, orientado al desarrollo armónico de las potencialidades humanas. En torno a estos espacios, se operacionaliza el Proyecto Integrador y se dinamizan estrategias como el diseño de proyectos de aula interdisciplinarios, los seminarios de integración temática, los talleres colaborativos, las mesas de trabajo interprogramas y los encuentros académicos interdisciplinarios, fomentando la reflexión colectiva, el diálogo académico y la construcción compartida de conocimiento, permitiendo que los aspectos teóricos de los programas se constituyan en factores de análisis aplicables a contextos reales y pertinentes.

De este modo, la transversalidad promovida por los proyectos integradores permite una articulación genuina entre teoría y práctica, entre docencia, investigación y proyección social, propiciando una formación crítica, ética, innovadora y transformadora. Al conectar distintas disciplinas, enfoques y actores académicos, se consolidan trayectorias formativas capaces de responder de manera integral a los desafíos del entorno, fomentando en los estudiantes una comprensión compleja, contextualizada y comprometida de la realidad que habitan y transforman.

#### 1.1.6. Estrategias pedagógicas

En el nivel macrocurricular, Unicoc establece como lineamiento institucional el uso de metodologías activas centradas en el estudiante, con el propósito de promover un aprendizaje significativo, contextualizado, colaborativo y transformador. Este enfoque se concreta principalmente a través del **Proyecto Integrador**, y se complementa desde los espacios académicos con otras estrategias pedagógicas como el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** y el **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)**. Estas metodologías se conciben como medios fundamentales para garantizar una formación integral, desarrollar competencias tanto transversales como específicas, y asegurar una articulación constante entre la teoría y la práctica en todos los programas académicos. Su implementación está plenamente alineada con el modelo educativo y pedagógico institucional, el cual privilegia la autonomía del estudiante, el pensamiento crítico y la construcción socialmente pertinente del conocimiento.

Las estrategias pedagógicas en Unicoc constituyen un conjunto estructurado de acciones y recursos diseñados por el docente para facilitar y orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera efectiva y pertinente. Estas no solo ofrecen una guía para la adquisición de saberes, habilidades y competencias, sino que también fomentan la

Resolución 1800 -44



participación activa de los estudiantes en diversos escenarios académicos y sociales, fortaleciendo así su formación integral. En este marco, se promueven prácticas pedagógicas centradas en la resolución de problemas reales, la reflexión crítica, el trabajo colaborativo, la autorregulación del aprendizaje y la aplicación práctica de los conocimientos en contextos interdisciplinarios.

El **Proyecto Integrador** se constituye como la estrategia pedagógica central del modelo formativo de Unicoc. Es una herramienta que articula teoría y práctica, impulsa el desarrollo de competencias integradas en escenarios reales o simulados, y fortalece el vínculo entre los estudiantes y su entorno social, cultural o empresarial desde etapas tempranas del proceso educativo. Esta estrategia, implementada en cada período académico, permite trabajar de forma interdisciplinaria y colaborativa, posicionando al estudiante como protagonista activo de su aprendizaje. A través del abordaje de un problema, reto o situación contextualizada real o hipotética, el estudiante aplica conocimientos adquiridos previamente y aquellos correspondientes al momento formativo actual, construyendo soluciones innovadoras con impacto en la realidad estudiada.

Para garantizar su efectividad, el Proyecto Integrador parte de la identificación de un objetivo o propósito global del aprendizaje, el cual está delimitado por la denominación del semestre académico que le otorga identidad al mismo y contribuye a la organización de sus contenidos fundamentales. Este propósito se convierte en el núcleo problémico alrededor del cual se articulan los saberes, promoviendo una progresión formativa coherente con el nivel de complejidad. La estrategia es liderada por el espacio académico integrador, que actúa como eje articulador del currículo, facilitando la integración de competencias, saberes y habilidades, y asegurando una lectura contextualizada y reflexiva del conocimiento.

El desarrollo de esta estrategia se concreta mediante la implementación de ejercicios que parten de problemáticas reales o simuladas, liderados por los estudiantes con el acompañamiento activo del docente. Este último asume un rol mediador, propiciando ambientes de aprendizaje dialógicos, interdisciplinarios y colaborativos, en los cuales se estimula la reflexión crítica, la especulación fundamentada y la gestión del conocimiento. A diferencia de un ejercicio investigativo tradicional, el Proyecto Integrador promueve una construcción activa de saberes, donde los estudiantes interpretan, cuestionan, aplican e interrelacionan los conocimientos previos y nuevos para responder a los desafíos propuestos.

En esta dinámica, el docente del espacio integrador desempeña un papel clave como facilitador de procesos de reflexión, articulador de saberes y gestor de experiencias significativas. Se encarga de guiar a los estudiantes en la formulación de preguntas relevantes, en el análisis de situaciones complejas, y en la construcción colectiva de soluciones pertinentes. Además, potencia el desarrollo de competencias metacognitivas, éticas, investigativas y comunicativas, esenciales para el desempeño profesional en escenarios diversos.

Resolución 1800 -45



A continuación, se presenta de manera general los pasos para desarrollar el proyecto integrador por período:

- Socializar la metodología. Se evalúan los espacios académicos y la viabilidad de la integración.
- Conformación de los grupos de trabajo.
- Se define el tema: partiendo de la situación problemática.
- Programación de tutorías a los grupos de trabajo.
- Formulación teórico-científica del proyecto
- Revisión preliminar del proyecto y correcciones preliminares. Seguimiento y retroalimentación
- Revisión del estado del arte.
- Revisión crítica del marco teórico (especulación informada) para proponer redireccionamiento del proyecto. Integración de contenidos para el análisis de los propósitos del proyecto.
- Primer avance. Identificación de dificultades.
- Presentación de anteproyecto. Seguimiento y retroalimentación
- Tutoría grupal.
- Discusión del segundo borrador del proyecto integrador.
- Análisis y solución del problema. Seguimiento y retroalimentación. Aspectos a mejorar.
- Informe final del proyecto integrador y sustentación de argumentos para la solución de un problema hipotético y real.

Es fundamental destacar que el valor pedagógico y formativo del *Proyecto Integrador* radica en su capacidad para situar al estudiante en el centro del proceso de construcción del conocimiento. Este debe asumir la responsabilidad de identificar, delimitar y analizar rigurosamente una problemática relevante, lo cual implica un ejercicio de indagación profunda sustentado en el análisis crítico de hechos, el uso reflexivo de fuentes teóricas y empíricas, y la aplicación de enfoques interdisciplinarios que permitan diseñar soluciones creativas, pertinentes y viables. Esta dinámica fomenta el desarrollo del pensamiento complejo, la toma de decisiones fundamentadas y la articulación de saberes provenientes de múltiples campos del conocimiento.

En consonancia con su modelo educativo, Unicoc propicia espacios académicos que favorecen el análisis, la reflexión y la articulación significativa de los contenidos abordados en cada período académico, orientando a los estudiantes en la consolidación de su Proyecto Integrador. Este proceso se convierte en un escenario retador tanto para docentes como para estudiantes, en la medida en que exige materializar, en torno a una situación problemática, las funciones sustantivas de la Institución: la docencia, la investigación y la proyección social.

Resolución 1800 -46



En este marco, el estudiante —tanto en formación profesional como en programas de posgrado— se posiciona como agente activo en una estrategia que trasciende lo académico, generando impactos concretos en su contexto inmediato. Así, el **Proyecto Integrador** se consolida como un vehículo para la formación integral y contextualizada, en la que el conocimiento no solo responde a los estándares de calidad educativa, sino que también se proyecta como un instrumento de transformación social, compromiso ético y responsabilidad con el entorno.

### 1.1.7. Sistema de evaluación del aprendizaje

El sistema de evaluación del aprendizaje en Unicoc se estructura bajo un enfoque integral, sistémico y formativo, que permite valorar de manera articulada el desarrollo de competencias a lo largo del proceso formativo. Este sistema se organiza de forma interdependiente en evaluación de ingreso, de proceso y salida; posibilitando la toma de decisiones pedagógicas, curriculares y de gestión, orientadas a la mejora continua de la calidad educativa y a la verificación efectiva del logro de los resultados de aprendizaje definidos en cada programa académico.

#### Evaluación de ingreso

**Objetivo.** *Establecer una línea base del perfil académico y contextual del estudiante al momento de ingresar, que sirva de insumo para orientar procesos de nivelación, acompañamiento y adaptación curricular.*

Este análisis se fundamenta en tres componentes clave:

- (i) La caracterización de los estudiantes, que permite identificar sus trayectorias académicas previas, intereses, condiciones socioculturales, habilidades y expectativas frente a la formación a adelantar, así como los factores de riesgo que afectarán la permanencia.
- (ii) El análisis de los resultados de las pruebas *Saber 11*, que ofrece una línea base para valorar las competencias genéricas con las que los estudiantes ingresan a la institución para los programas de pregrado y *Saber Pro*, para los estudiantes que ingresan a programas de especialización.
- (iii) Las pruebas de ingreso diseñadas por los programas (según aplique), las cuales tienen como propósito diagnosticar fortalezas y oportunidades de mejora en áreas específicas del conocimiento que son fundamentales para el desarrollo académico posterior.

Resolución 1800 -47



Así, la evaluación de ingreso permite establecer estrategias de acompañamiento diferencial, nivelación y orientación pedagógica desde el inicio de la trayectoria educativa. Los indicadores a tener en cuenta en esta etapa de la evaluación corresponden a:

Tabla 4. Sistema de evaluación de aprendizaje. Indicadores a tener en cuenta en la evaluación de ingreso

Indicador	Descripción	Unidad de Medida
Porcentaje de estudiantes caracterizados al ingreso	Mide el alcance de la caracterización sociodemográfica, académica y personal de los estudiantes nuevos.	% de estudiantes caracterizados / Total de estudiantes nuevos
Promedio institucional en pruebas Saber 11	Valor promedio por cohortes de ingreso en las competencias evaluadas por el ICFES.	Puntaje promedio por cada prueba
Cumplimiento de la aplicación de pruebas de ingreso por programa	Evalúa la implementación efectiva de pruebas diagnósticas diseñadas por los programas.	% de programas que aplican pruebas / Total de programas
Nivel de desempeño en pruebas de ingreso	Valoración de los resultados de pruebas diagnósticas aplicadas por los programas.	Puntaje promedio / Niveles de desempeño
Porcentaje de estudiantes que requieren nivelación académica	Proporción de estudiantes que presentan brechas significativas en competencias básicas.	% de estudiantes identificados / Total de estudiantes evaluados

Fuente. Elaboración propia

### Evaluación de proceso

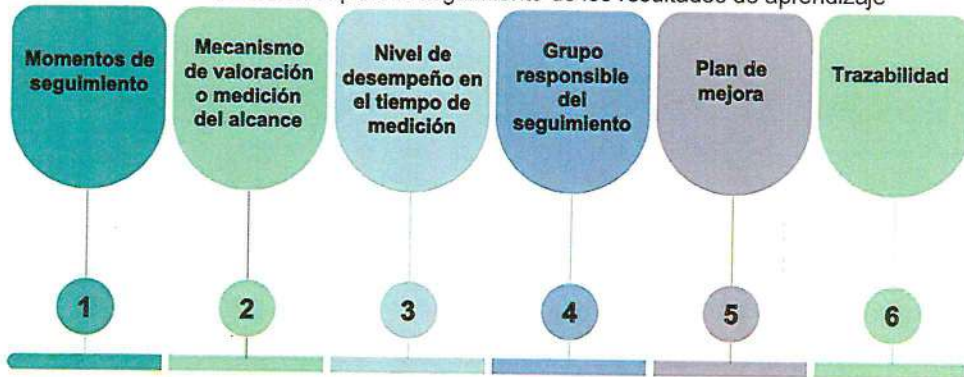
**Objetivo.** *Evaluar el desarrollo de competencias a lo largo del plan de estudios, con evidencia del cumplimiento de los resultados de aprendizaje en cada período académico.*

La evaluación de proceso se centra en un proceso continuo, sistemático y contextualizado que permite valorar el desempeño de los estudiantes a lo largo de su formación. Esta etapa se articula con el seguimiento al logro progresivo de los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios y alineados con las competencias generales y específicas del programa. La evaluación del proceso formativo se fundamenta en evidencias claras y verificables que emergen de múltiples estrategias pedagógicas —tales como proyectos integradores, trabajos colaborativos, exposiciones, estudios de caso, prácticas en escenarios reales, entre otros—, garantizando así la valoración del aprendizaje en contextos auténticos. Esta etapa fortalece la retroalimentación como herramienta pedagógica esencial, permitiendo ajustes curriculares y metodológicos oportunos para consolidar el aprendizaje significativo, la autorregulación y el pensamiento crítico de los estudiantes. En esta etapa se tienen en cuenta las diferentes acciones para el seguimiento de los resultados de aprendizaje:

Resolución 1800 -48



Ilustración 6. Acciones para el seguimiento de los resultados de aprendizaje



Fuente: Elaboración propia

1. Se definen los momentos en los cuales se va a medir el nivel de logro que van adquiriendo los estudiantes en correlación con los resultados de aprendizaje esperados tanto generales como específicos según lo establecido institucionalmente.
2. Se establece el mecanismo de valoración o medición para determinar el grado en que los estudiantes van alcanzando los resultados de aprendizaje por programa académico.
3. Para cada programa académico se define el nivel de desempeño deseado para los estudiantes en los tiempos específicos del proceso formativo en los cuales se realiza la medición.
4. Se conforma el grupo que va a evaluar periódicamente los resultados de aprendizaje para determinar si se alcanzaron o no los niveles de desempeño deseados.
5. Como resultado del seguimiento y evaluación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje, el grupo debe proponer, de ser necesario, acciones de mejora en relación con las dificultades encontradas para el alcance efectivo de los resultados de aprendizaje, ya sean en el currículo, el modelo y/o estrategias pedagógicas y didácticas, en la infraestructura que apoya el proceso, entre otras, con miras a que, en el futuro, los estudiantes obtengan los niveles deseados. De igual forma, producto del seguimiento se especifican los resultados de aprendizaje que tuvieron el cumplimiento esperado.
6. Se define la trazabilidad para determinar el cumplimiento de las modificaciones introducidas y si estas conducen efectivamente a un mejor desempeño de los

Resolución 1800 -49



estudiantes en los puntos de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje definidos.

Los indicadores a tener en cuenta corresponden a:

Tabla 5. Sistema de evaluación de aprendizaje. Indicadores a tener en cuenta en la evaluación de proceso

Indicador	Descripción	Unidad de Medida
Cumplimiento de logros de resultados de aprendizaje por período académico	Mide el grado de cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos por curso o semestre.	% de logros alcanzados / Total de logros definidos
Tasa de aprobación por espacio académico	Mide el rendimiento académico de los estudiantes en el proceso formativo.	% de estudiantes aprobados / Total de estudiantes inscritos
Nivel de avance en competencias por etapa formativa	Evalúa el progreso del estudiante en competencias genéricas y específicas a lo largo del programa.	Valoración cualitativa o puntaje por nivel
Cumplimiento del desarrollo del Proyecto Integrador	Mide la implementación efectiva del Proyecto Integrador en cada período académico.	% de cursos o grupos que ejecutan el PI / Total esperado
Participación en actividades de seguimiento académico	Número de estudiantes que acceden a tutorías, consejerías o actividades de acompañamiento.	% de participación / Total de estudiantes
Satisfacción estudiantil con el proceso de enseñanza-aprendizaje	Valoración de la experiencia de aprendizaje desde la perspectiva del estudiante.	Valoración promedio (escala Likert)

Fuente. Elaboración propia

## Evaluación de salida

**Objetivo.** *Comprobar el nivel de logro de los aprendizajes esperados al finalizar el programa, así como la pertinencia y aplicabilidad de la formación recibida.*

La evaluación de salida corresponde a la fase final del proceso formativo y tiene como propósito evaluar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje esperados al momento del egreso. Esta etapa integra diversas fuentes de información que permiten verificar el impacto de la formación recibida. Entre ellas se destacan:

- (i) El proyecto de grado, cuando aplique según la naturaleza del programa, que representa la culminación de un proceso académico e investigativo orientado a la solución de problemáticas reales desde una perspectiva crítica, ética e interdisciplinaria;
- (ii) Los resultados de las pruebas *Saber Pro*, cuyo análisis permite identificar el **valor agregado** de la formación institucional mediante la comparación con los resultados obtenidos en *Saber 11*, particularmente en las competencias genéricas.

Resolución 1800 -50



- (iii) El seguimiento a egresados, el cual proporciona información relevante sobre la inserción laboral en diferentes sectores productivos, el ejercicio profesional independiente, el emprendimiento y la continuidad en procesos de formación avanzada.

Esta evaluación fortalece la retroalimentación institucional para la mejora del currículo y la pertinencia de los programas académicos. Los indicadores a tener en cuenta en esta etapa corresponden a:

Tabla 6. Sistema de evaluación de aprendizaje. Indicadores a tener en cuenta en la evaluación de salida

Indicador	Descripción	Unidad de Medida
Porcentaje de estudiantes que presentan y aprueban el proyecto de grado	Evalúa el cumplimiento de este requisito académico en programas que lo contemplan.	% de estudiantes aprobados / Total de estudiantes que lo presentan
Desempeño promedio en pruebas Saber Pro	Puntaje promedio institucional y/o por programa en competencias genéricas y específicas.	Puntaje promedio por cada competencia
Valor agregado en competencias genéricas (Saber Pro vs. Saber 11)	Diferencia entre el desempeño en Saber 11 y Saber Pro para medir el aporte formativo.	Puntaje diferencial (gap positivo)
Porcentaje de graduados empleados en el primer año	Mide la inserción laboral de los egresados en los primeros 12 meses tras su graduación.	% de egresados empleados / Total egresados encuestados
Porcentaje de egresados emprendedores o independientes	Mide la proporción de egresados que desarrollan iniciativas de emprendimiento o ejercicio profesional autónomo.	% de egresados emprendedores / Total egresados
Continuidad en procesos de formación	Estudiantes egresados que inician programas de posgrado o educación continua.	% de egresados en formación / Total egresados

Fuente. Elaboración propia

### Articulación de la evaluación

Desde una perspectiva de articulación e integración bajo un sistema de evaluación del aprendizaje, las pruebas de ingreso —como Saber 11, las pruebas diagnósticas y la caracterización estudiantil— constituyen el punto de partida para identificar las condiciones iniciales, fortalezas y oportunidades de los estudiantes, lo cual orienta decisiones curriculares y pedagógicas. Esta información se articula con la evaluación de proceso, en la que se realiza un seguimiento sistemático al logro de resultados de aprendizaje mediante evaluaciones formativas y sumativas, proyectos integradores y prácticas, permitiendo contrastar la evolución del estudiante frente a su línea base. A su vez, el proceso de evaluación de salida —conformado por el proyecto de grado (cuando aplica), los resultados de Saber Pro y el seguimiento a egresados— se nutre del proceso formativo, integrando evidencias que dan cuenta del desarrollo integral y del valor agregado en las competencias. Esta evaluación también retroalimenta el sistema, permitiendo ajustar estrategias

Resolución 1800 -51



curriculares, fortalecer la pertinencia académica y el mejoramiento continuo, consolidando un modelo evaluativo integral, coherente y centrado en el aprendizaje.

### **Seguimiento a los resultados de aprendizaje y su impacto en la labor docente**

El sistema de evaluación del aprendizaje en Unicoc, estructurado durante ingreso, el proceso y salida, incide directamente en la evaluación del desempeño docente al ofrecer un marco analítico y objetivo sobre el impacto real de las prácticas pedagógicas en el desarrollo formativo de los estudiantes.

El seguimiento a los resultados de aprendizaje no solo permite medir el avance estudiantil, sino que también evidencia la capacidad del docente para crear entornos propicios para el aprendizaje, articular saberes y emplear metodologías pertinentes. Así, los niveles de logro de los estudiantes se convierten en insumos clave para valorar la efectividad docente en cuanto a planificación, ejecución didáctica, retroalimentación y alineación con los objetivos curriculares.

Este enfoque fortalece una evaluación docente fundamentada en evidencias, que incluye métricas como la tasa de logro de resultados, la pertinencia de las estrategias pedagógicas, la capacidad de adaptación metodológica, la calidad de la retroalimentación y la coherencia entre evaluación y perfil de egreso. De este modo, el sistema fomenta una cultura de mejora continua, articulando la calidad del aprendizaje con la excelencia docente y con el cumplimiento de las funciones sustantivas institucionales.

El seguimiento de los resultados de aprendizaje, enmarcado en la evaluación de proceso, refleja aspectos fundamentales del desempeño docente, los cuales se evalúan a través de los siguientes aspectos claves:

1. **Efectividad en la enseñanza.** Se evalúa mediante el análisis de estudiantes que alcanzan los resultados de aprendizaje esperados al concluir cada semestre. Este aspecto de análisis permite medir la capacidad del docente para generar los resultados académicos previstos, asegurando el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos.
2. **La adaptación de los métodos de enseñanza.** Este aspecto evalúa la habilidad del docente para ajustar sus estrategias pedagógicas en función de los resultados obtenidos, las necesidades detectadas y la diversidad de los aprendizajes de los estudiantes. Incluye la integración de innovaciones pedagógicas en respuesta a los resultados de evaluaciones, el seguimiento de las actividades y las autoevaluaciones, lo que refleja una praxis educativa flexible y adaptada a los requerimientos del contexto.

Resolución 1800 -52



3. **Calidad de la retroalimentación.** Considerada un componente esencial para el mejoramiento continuo del rendimiento estudiantil, la calidad, puntualidad y relevancia de la retroalimentación proporcionada por los docentes son factores determinantes en el proceso de evaluación docente. Estos aspectos inciden directamente en el progreso de los estudiantes y en la mejora de su desempeño académico, siendo evaluados a través de métricas como el tiempo promedio de retroalimentación y el nivel de satisfacción de los estudiantes con la misma.
4. **Evaluación integral del proceso formativo.** Este aspecto analiza la capacidad del docente para estructurar actividades evaluativas alineadas con los resultados de aprendizaje esperados y el perfil de egreso, asegurando coherencia con los objetivos del espacio académico. Una adecuada planificación evaluativa refleja el compromiso del docente con los logros formativos, garantizando una formación integral y consistente con los objetivos institucionales.

#### 1.1.8. Asignación de créditos académicos

La Institución Universitaria Colegios de Colombia Unicoc adopta la definición de **crédito académico** propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, conforme al Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, el cual establece que el crédito académico es *“la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos”*. En este contexto, cada crédito equivale a **cuarenta y ocho (48) horas** de trabajo académico en un período académico, y las instituciones deberán establecer la proporción adecuada entre el acompañamiento directo del profesor y el trabajo independiente del estudiante, basándose en el proceso formativo y los resultados de aprendizaje esperados para el programa.

En el proceso de construcción, evaluación o actualización de las estructuras curriculares, se determina el **número de créditos académicos** necesarios para cada programa y para cada espacio académico, asegurando que estos estén alineados con los perfiles de egreso, los objetivos de formación y las competencias definidas. Durante la asignación de créditos a los espacios académicos, se consideran diversos criterios que garantizan la congruencia entre los créditos y los resultados de aprendizaje previstos, lo que optimiza la efectividad del proceso formativo y asegura el cumplimiento de los estándares académicos establecidos.

Además, se deben considerar las siguientes orientaciones institucionales:

Resolución 1800 -53



Tabla 7. Orientaciones para el número de créditos de los programas de pregrado y posgrado

Nivel de formación	Rango de créditos académicos	Rango periodos de duración
Pregrado Universitario	Entre 154 – 180 créditos académicos	Entre 8 y 9 periodos
Posgrado Especialización área de odontología	Entre 88 y 111 créditos académicos	Entre 4 y 8 periodos
Posgrado Especialización otras áreas	Entre 26 y 36 créditos académicos	Entre 2 y 3 periodos

Fuente. Asesoría de Rectoría

Como criterios para la asignación de créditos a cada uno de los espacios académicos se tiene en cuenta:

- La pertinencia y relevancia de los espacios académicos para la formación por competencias necesarias para obtener el perfil de egreso que se plantea, así como los medios educativos y los métodos pedagógicos.
- Tiempo mínimo requerido para completar un proceso de formación que permita aprender la disciplina en cuanto a apropiación de conocimiento, desarrollo de competencias y alcance de resultados de aprendizaje.
- La naturaleza de los espacios académicos: teórica, práctica, teórico-práctica, teórico-práctica integral, práctica integral, virtual teórica y virtual práctica.
- La complejidad del proceso de aprendizaje relativo al objeto de estudio, considerando las exigencias metodológicas que permitan la construcción del conocimiento.
- El trabajo académico del estudiante en correspondencia a su actividad académica presencial y no presencial, considerando que la actividad académica presencial corresponde al acompañamiento directo del docente y presencialidad mediada por la tecnología; mientras que, la actividad académica no presencial representa el trabajo independiente del estudiante bajo la orientación del docente.
- El período académico representado en número de semanas efectivas dedicadas al aprendizaje.

Los programas académicos en Unicoc se estructuran en periodos de 20 semanas y en coherencia con el diseño curricular de la Institución, cada programa asignará los créditos acorde con la naturaleza del espacio académico:

Resolución 1800 -54



Tabla 8. Relación entre la naturaleza del espacio académico, número de créditos y trabajo presencial e independiente.

Naturaleza del espacio académico	Créditos	Acompañamiento directo / Trabajo Presencial	Trabajo Independiente
Teórico	1	16 horas	32 horas
Práctico	1	48 horas	0
Teórico/Práctico	1	32 horas	16 horas
Teórico/Práctico Integrado	1	24 horas	24 horas
Práctico Integrado	1	40 horas	8 horas
Teórico Virtual	1	8 horas	40 horas
Práctico Virtual	1	40 horas	8 horas

Fuente: Elaboración propia

- **Espacio académico teórico:** En la estructura curricular, los espacios académicos de naturaleza teórica se rigen por una proporción de 1:2 entre trabajo presencial (acompañamiento directo) y trabajo independiente (trabajo autónomo), lo que implica que, por cada crédito académico, el estudiante debe cumplir 16 horas de acompañamiento directo y 32 horas de trabajo independiente durante el semestre. Estos espacios están orientados al desarrollo de competencias cognitivas de orden interpretativo, argumentativo y propositivo, esenciales para la comprensión conceptual y crítica del objeto de estudio. La labor docente se centra en facilitar procesos de aprendizaje activo, reflexivo y significativo, mediante estrategias que promuevan la participación, el análisis riguroso y la apropiación progresiva del saber disciplinar. La interacción pedagógica entre docente y estudiante se materializa en dos momentos clave: 1. Sesiones presenciales programadas (encuentros sincrónicos semanales), en las que el docente orienta la construcción de conocimiento a través de exposiciones dialogadas, análisis de lecturas, discusión de conceptos y resolución de problemas disciplinares. 2. Espacios de tutoría (individuales o grupales), que permiten el acompañamiento personalizado para aclaración de dudas, profundización temática y seguimiento al proceso de aprendizaje.

La metodología de trabajo combina actividades expositivas con estrategias colaborativas, apoyadas en recursos digitales y entornos virtuales de aprendizaje (como Moodle o Microsoft Teams), los cuales complementan el trabajo autónomo del estudiante, facilitan el acceso a contenidos, y permiten el monitoreo del progreso académico. Así, se fortalece la articulación entre el desarrollo de contenidos teóricos y la autonomía en el aprendizaje.

- **Espacio académico práctico:** En los espacios académicos prácticos, la proporción establecida entre acompañamiento directo y trabajo independiente es de 3:0. Esto significa que por cada crédito académico se asignan 48 horas de acompañamiento

Resolución 1800 -55



directo del docente, sin requerimiento de trabajo autónomo por parte del estudiante. Esta distribución responde a la naturaleza intensiva y aplicada de estos espacios, cuyo propósito es la ejercitación continua en entornos reales o simulados, que demandan supervisión constante, retroalimentación inmediata y evaluación directa de desempeño.

Estos espacios están diseñados para el desarrollo de habilidades operativas, técnicas y procedimentales específicas del campo profesional, mediante la ejecución de actividades prácticas que requieren precisión, repetición controlada y observación experta. Las sesiones presenciales están centradas en tareas como prácticas clínicas, procedimientos técnicos en laboratorio, rotaciones, ejercicios de simulación avanzada, atención supervisada de casos reales y análisis práctico de situaciones complejas.

El rol del docente en estos espacios es altamente activo y formativo, al ejercer funciones de supervisión directa de procesos, guía metodológica y evaluación continua del desempeño técnico y actitudinal del estudiante. Dado que el aprendizaje se produce en la acción misma, bajo condiciones controladas y con estándares de calidad definidos, el trabajo independiente no es requerido en esta modalidad, ya que el estudiante no puede replicar de manera autónoma los escenarios, herramientas, ni condiciones necesarias para la ejercitación práctica. Este tipo de formación práctica garantiza la adquisición progresiva de destrezas profesionales y competencias específicas, fortaleciendo la capacidad del estudiante para desempeñarse con idoneidad, seguridad y juicio profesional en su área disciplinar, de forma alineada con los estándares académicos e institucionales.

- **Espacio académico teórico-práctico:** En los espacios académicos teórico-prácticos, la relación entre acompañamiento directo y trabajo independiente es de 2:1, lo que implica que por cada crédito académico se contemplan 32 horas de acompañamiento directo por parte del docente y 16 horas de trabajo autónomo del estudiante. Estos espacios integran de manera semanal y complementaria, la fundamentación conceptual a través de un componente teórico con la aplicación práctica a través de un componente micropráctico o práctico, permitiendo que los estudiantes apliquen el conocimiento teórico a contextos reales o simulados, favoreciendo el desarrollo de habilidades, destrezas y criterios técnicos asociados a su campo de formación.

El acompañamiento docente se concreta a través de sesiones presenciales en las que se realizan actividades como proyectos integradores, simulaciones en microprácticas en laboratorio, demostraciones prácticas, prácticas clínicas bajo la triada docente-estudiante-paciente y salidas de campo, que proporcionan un entorno de aprendizaje dinámico y contextualizado. Estas dinámicas propician un aprendizaje experiencial, reflexivo y situado, articulando el pensamiento

Resolución 1800 -56



interpretativo, argumentativo y propositivo con la acción práctica y contextualizada. De manera complementaria, en estos espacios se promueve la participación en semilleros de investigación u otras estrategias de profundización, que contribuyen a fortalecer la apropiación del saber desde una perspectiva crítica y aplicada.

Asimismo, el docente ejerce un rol activo en la demostración, seguimiento y retroalimentación de los procesos, acompañando a los estudiantes en el desarrollo progresivo de sus competencias, desde la formulación hasta la evaluación de casos, prácticas o proyectos. El uso de entornos virtuales de aprendizaje y herramientas tecnológicas también hace parte del proceso formativo en estos espacios, facilitando la interacción continua, el seguimiento de actividades prácticas y la gestión del trabajo independiente.

- **Espacio académico teórico práctico integrado:** En estos espacios, la relación entre acompañamiento directo y trabajo independiente es de 1.5:1.5, lo que equivale a 24 horas de acompañamiento directo por parte del docente y 24 horas de trabajo autónomo del estudiante por cada crédito académico. Esta estructura responde a una distribución equilibrada entre los momentos de construcción guiada del conocimiento y la consolidación autónoma del mismo, permitiendo una integración armónica entre la fundamentación teórica y su aplicación a contextos reales o simulados. A diferencia de los espacios teórico-prácticos tradicionales, en los espacios teórico práctico integrados no se requiere que en cada sesión semanal coincidan simultánea y de forma paralela los componentes teórico y práctico. En cambio, se organizan en momentos determinados del período académico donde se alternan o integran los distintos tipos de actividades según la naturaleza del contenido, el nivel de complejidad y el ritmo de aprendizaje. Esto otorga mayor flexibilidad pedagógica, favoreciendo un aprendizaje secuencial, reflexivo y aplicado.

Las competencias que se desarrollan en estos espacios incluyen tanto las cognitivas como las psicomotoras: comprensión e interpretación de conceptos fundamentales, formulación de juicios críticos, resolución de problemas, toma de decisiones fundamentadas, aplicación contextualizada del conocimiento, diseño de soluciones y desarrollo de procedimientos con base conceptual. Además, estos espacios fortalecen competencias transversales como el pensamiento crítico, la autonomía, la autorregulación, el trabajo colaborativo y la transferencia del saber a nuevos escenarios. El rol del docente en los espacios teórico-prácticos integrales es el de mediador estratégico del proceso de aprendizaje, quien estructura el contenido en el syllabus a través de secuencias didácticas articuladas, orientando las actividades teóricas y prácticas de forma coherente, estableciendo vínculos entre saberes y contextos, y realizando un acompañamiento constante mediante estrategias activas, evaluación progresiva y retroalimentación formativa. De igual forma, el docente promueve el desarrollo autónomo y responsable del estudiante, facilitando espacios

Resolución 1800 -57



de análisis, indagación y aplicación que refuercen la articulación teoría-práctica en función del perfil de egreso.

- **Espacio académico práctico integrado:** Los espacios académicos prácticos integrados se caracterizan por tener una proporción de 2.5:0.5 entre acompañamiento directo y trabajo independiente, lo cual implica que por cada crédito académico se asignan 40 horas de acompañamiento directo por parte del docente y 8 horas de trabajo independiente del estudiante durante el semestre. Esta distribución refleja la naturaleza intensiva, experiencial y aplicada de estos espacios, donde la formación se centra en la ejecución práctica sostenida en escenarios reales, simulados o controlados, propios del área objeto de estudio, tal como sucede en algunas prácticas asistenciales y en pasantías. Su principal propósito es el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, destrezas, procedimientos y criterios técnicos mediante la ejercitación constante, la toma de decisiones fundamentadas y la solución de problemas situados, todo ello bajo la supervisión directa y sistemática del docente. Esta supervisión garantiza una evaluación continua del desempeño, así como una retroalimentación oportuna, personalizada y formativa que oriente el perfeccionamiento progresivo del estudiante en contextos de aplicación.

Aunque el énfasis es predominantemente práctico, estos espacios integran elementos conceptuales o teóricos en momentos clave del período formativo. Si bien estos componentes no se desarrollan necesariamente de manera simultánea o paralela cada semana, su inclusión es estratégica, de acuerdo con el tipo de actividad, el momento formativo, el nivel de complejidad y las necesidades específicas de aprendizaje. Esta articulación permite reforzar el sentido y la pertinencia de la práctica, asegurando que las decisiones y acciones del estudiante estén fundamentadas en marcos conceptuales sólidos. El docente en estos espacios asume un rol activo como formador en contexto, facilitador del aprendizaje situado, evaluador del desempeño práctico y orientador del proceso reflexivo.

- **Espacio académico teórico virtual:** Los espacios académicos teóricos virtuales se definen por una proporción de 0.5:2.5 entre acompañamiento directo y trabajo independiente, lo que significa que por cada crédito académico se asignan 8 horas de interacción docente-estudiante para orientaciones con el docente de manera sincrónica y 40 horas de trabajo autónomo y asincrónico del estudiante a lo largo del semestre a través de la plataforma. Esta distribución responde al enfoque pedagógico propio de la virtualidad, donde el aprendizaje se centra en la autorregulación, la gestión del tiempo y el desarrollo autónomo de las competencias teóricas.

A diferencia de la presencialidad remota —que permanentemente se basa en encuentros sincrónicos—, estos espacios se desarrollan principalmente de manera asincrónica en un entorno virtual de aprendizaje, en el que el docente diseña,

Resolución 1800 -58



estructura y dispone previamente los contenidos, recursos, actividades y herramientas necesarias para guiar el proceso formativo. La plataforma virtual cumple una función mediadora y organizadora, permitiendo el acceso flexible a los materiales didácticos, foros de discusión, evaluaciones, lecturas, videos, ejercicios interactivos y demás recursos que favorecen la comprensión e integración de los saberes.

El acompañamiento docente en estos espacios se concreta mediante intervenciones planificadas como retroalimentaciones, monitoreo de la participación en actividades colaborativas, orientación personalizada (sincrónica), y publicación periódica de contenidos que dinamicen el aprendizaje. Su rol se centra en motivar, orientar, facilitar y evaluar el aprendizaje autónomo, asegurando el cumplimiento de los objetivos de formación y la coherencia con el perfil de egreso.

La naturaleza teórica de estos espacios permite que se privilegie el desarrollo del pensamiento interpretativo, argumentativo y propositivo, mediante metodologías activas adaptadas al entorno virtual, como el aprendizaje basado en problemas (ABP), el estudio de casos, las lecturas dirigidas, las actividades de indagación guiada y la escritura académica. De este modo, se propicia un aprendizaje significativo, flexible y contextualizado, que responde a las dinámicas propias de la educación mediada por herramientas digitales.

- **Espacio académico práctico virtual:** Los espacios académicos prácticos virtuales se caracterizan por una proporción de 2.5:0.5 entre acompañamiento directo y trabajo independiente, lo cual implica que por cada crédito académico se contemplan 40 horas de interacción docente-estudiante y 8 horas de trabajo autónomo del estudiante, desarrolladas íntegramente a través de una plataforma virtual de aprendizaje.

La naturaleza práctica de estos espacios implica que las actividades están orientadas a la aplicación de conocimientos en contextos simulados o mediados por tecnología, promoviendo el desarrollo de habilidades procedimentales y psicomotoras propias del campo de formación. Las prácticas virtuales pueden incluir el uso de simuladores, laboratorios remotos, software especializado, estudios de caso interactivos, resolución de problemas, desarrollo de proyectos aplicados y análisis de experiencias contextualizadas, todo ello bajo la guía del docente. El acompañamiento directo se concreta mediante actividades cuidadosamente planificadas, como demostraciones grabadas o en vivo, tutorías especializadas, seguimiento al desarrollo de productos prácticos, retroalimentación formativa y sesiones de resolución de dudas. El docente desempeña un rol activo como facilitador y orientador del proceso práctico, asegurando la calidad de la experiencia de aprendizaje, la pertinencia de las tareas asignadas y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje esperados.

Resolución 1800 -59



Por su parte, el trabajo independiente del estudiante se enfoca en la preparación, ejecución y documentación de las actividades prácticas, así como en la reflexión crítica sobre los procedimientos realizados y sus aplicaciones. Este trabajo autónomo permite afianzar competencias mediante el ensayo, el análisis y la mejora progresiva del desempeño, con base en los insumos proporcionados por el entorno virtual y la retroalimentación del docente.

Los espacios académicos prácticos virtuales ofrecen una modalidad innovadora y flexible para el desarrollo de saberes prácticos, garantizando su efectividad mediante una mediación pedagógica y tecnológica rigurosa, centrada en el aprendizaje activo, situado y significativo.

### 1.1.9. Sistema de seguimiento y monitoreo curricular

El sistema de seguimiento y monitoreo curricular establece los mecanismos necesarios para la evaluación y actualización continua del currículo, integrando indicadores clave de calidad, resultados de aprendizaje, autoevaluación, evaluación externa y retroalimentación proporcionada por egresados, empleadores y estudiantes. Este sistema facilita la toma de decisiones informadas que favorecen la mejora continua del currículo y las prácticas pedagógicas, garantizando que la formación impartida sea coherente con las demandas sociales y laborales actuales.

Uno de los pilares fundamentales de este sistema son los indicadores de calidad, los cuales permiten medir la efectividad del currículo en términos de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, la satisfacción de los mismos con su formación y la pertinencia del conocimiento impartido. Estos indicadores proporcionan tanto datos cuantitativos como cualitativos que se emplean para identificar áreas de mejora y para ajustar las metodologías de enseñanza y los contenidos curriculares a las necesidades cambiantes del entorno social y laboral.

El proceso de autoevaluación constituye otro mecanismo clave dentro del sistema de monitoreo curricular. Mediante esta práctica, los programas académicos realizan un análisis interno de sus fortalezas y debilidades, lo que facilita una reflexión crítica sobre su estructura, contenidos, métodos de enseñanza y recursos disponibles. Este proceso se complementa con la evaluación externa, realizada por auditores externos y organismos de acreditación, quienes brindan una perspectiva objetiva sobre la calidad del currículo y su alineación con los estándares nacionales e internacionales.

Además, se incorporan las retroalimentaciones de egresados, empleadores y estudiantes, quienes ofrecen valiosos aportes sobre la eficacia del currículo en la formación de competencias específicas y transversales, así como sobre la preparación de los estudiantes para el desempeño profesional. Los egresados comparten su perspectiva sobre cómo los

Resolución 1800 -60



conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación se han traducido en su desempeño laboral, mientras que los empleadores brindan una visión crítica sobre la preparación de los egresados para enfrentar los desafíos del mundo profesional. Por su parte, los estudiantes contribuyen con su experiencia directa sobre la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la relevancia de los contenidos en su desarrollo académico y profesional.

Dentro de este sistema, el sistema de evaluación de aprendizaje desempeña un papel central al monitorear de manera continua el progreso de los estudiantes en relación con los resultados de aprendizaje establecidos en cada programa. Los indicadores relacionados con este sistema incluyen la efectividad en el logro de los resultados esperados, el desarrollo exitoso del proyecto integrador por período académico, el desempeño a lo largo del proceso formativo y el alcance de competencias tanto específicas como generales. Esta evaluación proporciona información clave sobre las fortalezas y áreas de mejora del currículo, permitiendo ajustes oportunos para garantizar la efectividad en la formación.

De manera complementaria, el **sistema de evaluación profesoral** forma parte integral del proceso de seguimiento curricular, proporcionando indicadores sobre el desempeño docente. Estos incluyen la efectividad en la enseñanza, la capacidad de adaptación de los métodos pedagógicos a las necesidades de los estudiantes, la calidad de la retroalimentación proporcionada y la coherencia de las actividades evaluativas con los objetivos de aprendizaje esperados. El análisis de estos indicadores permite evaluar el impacto de las prácticas docentes en el aprendizaje de los estudiantes y facilita la identificación de áreas de mejora en la enseñanza.

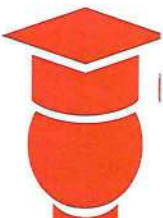
La integración del sistema de evaluación de aprendizaje y del sistema de evaluación profesoral en el proceso de seguimiento curricular permite una visión integral y continua del desempeño tanto de los estudiantes como de los docentes. La retroalimentación recibida de los diferentes actores involucrados, junto con los resultados de aprendizaje obtenidos, orienta la actualización del currículo y el perfeccionamiento de las estrategias pedagógicas, asegurando la calidad educativa y la alineación de los programas con los estándares académicos, sociales y profesionales requeridos.

Este conjunto de información alimenta un proceso de toma de decisiones informadas que facilita la implementación de mejoras continuas en el currículo. De esta manera, el sistema de seguimiento y monitoreo curricular no solo contribuye a la calidad académica, sino que también asegura la alineación constante entre la oferta educativa y las demandas del entorno laboral y social, garantizando una formación pertinente y de alta calidad.

## 2. Nivel Mesocurricular

El **nivel mesocurricular** funciona como un puente articulador entre el marco institucional establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la realidad específica de cada

Resolución 1800 -61



programa académico, representada en el Proyecto Educativo del Programa (PEP). En este nivel se concretan y contextualizan los lineamientos generales definidos a nivel macrocurricular, adaptándolos a las particularidades disciplinares, profesionales y del entorno de cada área de conocimiento. Su propósito es garantizar que los programas académicos respondan de manera pertinente a las necesidades sociales y del contexto profesional, manteniendo coherencia con la misión institucional, el modelo educativo y las políticas de calidad académica. En este espacio se configura la identidad del programa, así como su estructura curricular, orientando su diseño, implementación, evaluación y mejora continua.

Unicoc concibe este nivel como el espacio donde los programas se diseñan desde una perspectiva sistémica y abierta, permitiendo una interacción constante con el entorno socio productivo, académico y científico. En el mesocurriculo se definen las competencias específicas del perfil de egreso tanto profesional como el ocupacional, la justificación del programa, sus propósitos de formación, la estructura del plan de estudios, la ruta formativa, las líneas de formación, la relación con el mundo laboral, los mecanismos de evaluación de aprendizaje y la estrategia de integración curricular a través del proyecto integrador. Este nivel articula lo institucional con lo operativo, permitiendo que cada programa se configure como un subsistema coherente con el todo institucional.

Desde esta lógica, el nivel mesocurricular no solo organiza los contenidos y espacios académicos, sino que traduce las grandes apuestas institucionales en experiencias concretas de formación profesional. Cada programa debe evidenciar cómo su propuesta curricular responde a los lineamientos del PEI, el modelo pedagógico y los referentes externos, al tiempo que se adapta a las demandas del sector productivo y a las trayectorias académicas de los estudiantes. Así, el mesocurriculo asegura la calidad, la pertinencia, la flexibilidad y la progresividad en la formación académica.

## 2.1. Elementos del nivel mesocurricular

El nivel mesocurricular se centra en la organización y articulación de los componentes clave del currículo, conectando los objetivos generales con los contenidos y actividades específicos de cada programa académico. A continuación, se describen los elementos esenciales que estructuran este nivel, los cuales son fundamentales para asegurar una formación coherente, progresiva y alineada con las necesidades del entorno.

### 2.1.1. Filosofía de los programas

Retoma la filosofía institucional y la traduce al contexto particular del área de conocimiento de los programas. Define concepciones sobre el saber, el aprendizaje, el rol del estudiante y del docente, el papel de la profesión y los principios éticos y sociales que rigen la formación en dicho campo.

Resolución 1800 -62



Unicoc reconociendo que cada disciplina posee características propias que exigen un enfoque determinado, además de los principios comunes, dentro de la Institución se definen un conjunto de principios filosóficos que de manera específica reflejan las particularidades de los programas según su campo de estudio. Estos principios aseguran que la formación académica en los programas esté alineada con las necesidades y realidades enmarcadas en un contexto disciplinar, permitiendo que los egresados sean líderes y puedan ser capaces de responder de manera innovadora y responsable a los retos que enfrentan. A continuación, se presentan los principios filosóficos de manera particular:

#### 2.1.1.1. Filosofía de los programas del área de ciencias de la salud

- **Fundamentación en las ciencias biomédicas.** Las ciencias básicas biomédicas constituyen un pilar fundamental del plan estudios del Programa. Las ciencias básicas aplicadas permiten la construcción y consolidación del conocimiento a nivel bioquímico, molecular, celular, tisular y de todos los sistemas, esencial para la comprensión de la función tanto en salud como en enfermedad. El concepto integrador de las ciencias básicas propicia la posibilidad de entender al paciente como un todo integral en términos de salud. La formación en ciencias básicas define la diferencia entre el ejercicio de la especialización con sentido racional, científico y ético, y trasciende el simple hecho de practicar un oficio.
- **La promoción y la prevención como posición filosófica fundamental.** Durante todo el proceso formativo del estudiante se debe priorizar la importancia de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, así como la necesidad de mantenimiento del paciente sano después del tratamiento.
- **La atención primaria en salud APS.** Los estudiantes y egresados colegiales deben tener clara la filosofía de atención primaria a partir de un sistema de salud que orienta sus estructuras y funciones hacia los valores de la equidad y la solidaridad social, y el derecho de todo ser humano a gozar de la salud integral sin distinción de religión, raza, ideología política, condición económica social y/o cultural. La APS incluye toda la sociedad y tiene el propósito de garantizar la mejor calidad de servicios de salud posibilitando el bienestar y su distribución equitativa, mediante la atención centrada en las necesidades de la gente en un proceso continuo en las diferentes etapas de la historia natural de la enfermedad (promoción de la salud, prevención, curación rehabilitación, cuidados paliativos).
- **Formación como educador.** En los programas de Unicoc se consolidan estrategias, en las cuales estudiantes y docentes concretan acciones de educación que apuntan a mejorar la calidad de vida y proporcionar bienestar individual, familiar y de la comunidad. El egresado colegial concibe el ejercicio de la disciplina hacia la prestación de un servicio, reconociendo su rol como educador como parte de su quehacer. Esto implica



que actúa, instruye y educa para que las personas, las familias y las comunidades mejoren su calidad de vida, proporcionando información pertinente y relevante para alcanzarla y mantenerla.

- **La delegación progresiva de funciones y responsabilidades.** En la medida que el estudiante avanza en su formación clínica irá evolucionando desde la observación de la actividad clínica por parte del docente hasta la autonomía en la ejecución de diferentes actividades clínicas en los diferentes niveles de complejidad: básica, media y superior. De la misma manera, en el proceso de formación, el docente irá delegando en el estudiante funciones más complejas para ser desarrolladas en forma cada vez más autónoma por el estudiante.

#### 2.1.1.2. Filosofía del programa de Derecho

- **Formación integral e interdisciplinaria.** El programa de Derecho, evidencia claro interés en priorizar la formación integral e interdisciplinaria del sujeto en sociedad e íntima relación con el entorno. Se entiende que el ejercicio del derecho requiere no solo una sólida base en teoría y práctica legal, sino también una comprensión profunda de otras disciplinas. Por ello, el programa promueve una formación interdisciplinaria que permite a los estudiantes conectar el derecho con áreas como la sociología, la economía y la ciencia política, entre otras.
- **Atención centrada en cada individuo y/o caso** relacionándose con el mismo, teniendo en cuenta entorno social, cultural, valores y demás atributos de diversidad que lo caractericen como el Ser y sus circunstancias.
- **Pensamiento crítico y evaluación permanente,** haciendo referencia a la aplicación de la lógica y los estándares intelectuales para acceder, interpretar, argumentar y contraargumentar basado en la realidad y opciones legales creativas.
- **El estudiante como centro del aprendizaje y aprendizaje autodirigido.** El plan de estudios gira alrededor del estudiante y de sus necesidades, propiciando que este pueda conocer la relatividad del conocimiento y la necesidad de mantener su actualización y criterio acorde a la evolución temporal del conocimiento en el área. Dado que el ámbito jurídico y legal disponible fluye con tal rapidez que en ocasiones excede la capacidad de respuesta institucional, Unicoc permite y fomenta la evolución de los estudiantes en forma tal, que participen activamente en sus planes de estudio, utilizando estrategias que fomentan enfoques integrados para el aprendizaje.
- **Pedagogía humanista** en la cual el respeto, la tolerancia, la comprensión, empatía y la preocupación por el otro, se fomenta a partir de tutorías, asesoramiento, y la interacción en grupos pequeños, desarrollando habilidades interpersonales básicas para el

Resolución 1800 -64



aprendizaje, la atención a población vulnerable y procurando hacer contribuciones significativas a la profesión.

- **Atención de problemas reales**, en forma tal que la formación, el acompañamiento y los métodos de evaluación se centren en el usuario, como ser humano que demanda necesidades jurídicas, teniendo en cuenta su entorno personal, familiar, social, económico y político, enfatizando el trabajo en equipo.
- **Enfoque pragmático** que permite a los estudiantes enfrentar los problemas legales con soluciones creativas, efectivas y éticas.
- **La ética y la justicia social** son la base de la formación, y se fomenta en los estudiantes una conducta profesional que respete y defienda los principios de equidad y dignidad.
- **El compromiso con la comunidad** es un pilar esencial del programa. Se forman profesionales que no solo se preocupan por la aplicación técnica de la ley, sino que también están dedicados a contribuir al bienestar social y a la promoción de los derechos humanos.
- **Comunicación asertiva y negociación ética.** En un entorno cada vez más interconectado y complejo, la habilidad para comunicarse de manera asertiva y negociar con integridad es crucial. El programa enfatiza la importancia de estas habilidades como herramientas para la resolución de conflictos y la práctica jurídica efectiva. Se cree que la negociación ética y la comunicación clara son fundamentales para lograr resultados positivos y sostenibles en el ámbito legal.
- **Enfoque proactivo.** El programa promueve la capacidad de anticipar y abordar desafíos con un enfoque proactivo, preparando a los egresados para ser agentes de cambio en un entorno legal dinámico.
- **Función social y la búsqueda de la acción** para la defensa de derechos de sujetos de especial protección constitucional y personas naturales que carezcan de medios económicos para contratar los servicios de un profesional en Derecho, o en general personas o grupos que, por sus circunstancias especiales, se encuentren en situación de vulnerabilidad o indefensión, (pro bono) estarán presentes como compromiso en la proyección laboral de los egresados.
- **Defensa del interés general.** El programa en armonización con los intereses particulares y con los fines del Estado Social de Derecho, propende por la justicia y la equidad en la sociedad.

Resolución 1800 -65



La filosofía del programa está arraigada en la formación de profesionales del derecho que se distingan no solo por su excelencia técnica, sino también por su compromiso con la justicia, la ética y el servicio a la comunidad. Esta visión integral es esencial para formar abogados que contribuyan positivamente a la sociedad y puedan ejercer su profesión con integridad y eficacia basados en la convicción de que la formación jurídica debe trascender el conocimiento teórico para abarcar una visión integral que combine el rigor académico con un firme compromiso ético y social.

### 2.1.2. Filosofía de los programas de administración y ciencias económicas

Los principios filosóficos proporcionan una base sólida tanto para la formación académica como para la aplicación práctica en la vida profesional. Tal como se mencionó previamente, los principios filosóficos generales le aplican a estos programas, no obstante, se establece marcada orientación en las organizaciones que aplican de manera específica a través de principios tales como la **Práctica basada en la evidencia científica, Conocimiento académico reconocido y/o estudios de casos de organizaciones empresariales, y Atención centrada en la organización.** A continuación, se presentan los principales aspectos filosóficos que delimitan estos programas:

- **Humanismo y ética profesional.** La formación en administración de empresas y ciencias económicas se centra en el desarrollo integral del ser humano. Se fomenta el respeto por la dignidad humana, la responsabilidad social, la integridad y el compromiso responsable en la toma de decisiones, comprendiendo que el éxito empresarial está profundamente vinculado a la creación de valor para la sociedad y al comportamiento ético en el entorno económico y empresarial.
- **Innovación y adaptabilidad.** En un mundo de cambios vertiginosos a nivel económico, tecnológico y social, la capacidad de adaptarse e innovar es fundamental. Los programas están orientados a fomentar la creatividad y la mentalidad de innovación en los estudiantes, preparándolos para ser agentes de cambio que impulsen el desarrollo sostenible y la mejora continua en organizaciones y mercados globales.
- **Pensamiento crítico y análisis racional.** Se propende por el desarrollo de habilidades para analizar problemas complejos con un enfoque basado en datos y evidencia. El pensamiento crítico es clave para la toma de decisiones informadas, la resolución de problemas y la evaluación de riesgos. La capacidad de cuestionar, evaluar e interpretar información desde múltiples perspectivas será esencial para la formación de líderes empresariales y economistas responsables.
- **Sostenibilidad y responsabilidad social.** Se considera un principio fundamental la promoción del desarrollo sostenible y la responsabilidad social con una formación

Resolución 1800 -66



que equilibre los intereses económicos con el bienestar social y ambiental. Esto implica el diseño e implementación de estrategias empresariales y políticas económicas que contribuyen al desarrollo de comunidades más justas y sostenibles.

- **Desarrollo de liderazgo.** Se enfatiza la importancia del liderazgo efectivo y transformacional. Los programas forman a los estudiantes para que puedan liderar equipos y organizaciones, desarrollar habilidades interpersonales, de comunicación y de gestión del cambio, necesarias para inspirar y motivar a otros.
- **Emprendimiento y mentalidad empresarial.** Se busca inculcar una mentalidad emprendedora en los estudiantes, promoviendo la iniciativa, la resiliencia y la capacidad de asumir riesgos calculados. Los programas propenden por una formación que articula la teoría con la práctica para fundamentar las bases necesarias para la creación y gestión de empresas, así como en la identificación de oportunidades de negocio.
- **Aprendizaje experiencial.** Se prioriza el aprendizaje a través de la experiencia práctica. Los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conceptos teóricos en escenarios reales mediante pasantías, proyectos de consultoría y simulaciones empresariales, fortaleciendo así su preparación profesional.
- **Globalización y contextualización local.** Se contempla un enfoque global en los contenidos, pero sin perder de vista la importancia del contexto local. Como futuros líderes los estudiantes deben estar preparados para actuar en un entorno globalizado, con un claro entendimiento de las dinámicas internacionales, pero también con la capacidad de adaptar estrategias a las realidades y necesidades locales.
- **Interdisciplinariedad y colaboración.** La naturaleza compleja de los problemas económicos y empresariales requiere un enfoque interdisciplinario. La colaboración entre diversas disciplinas como la economía, la sociología, la tecnología y el derecho es esencial para afrontar los desafíos actuales y futuros del mundo empresarial. La integración de conocimientos en áreas relacionadas fortalece el pensamiento sistémico y permite un mejor abordaje de las realidades del entorno.
- **Autonomía y aprendizaje permanente,** capacitando a los estudiantes no solo para ser receptores de conocimientos, sino para ser gestores de su propio aprendizaje a lo largo de toda su vida profesional. Fomentar la autonomía en el aprendizaje es esencial para preparar a individuos que puedan adaptarse y evolucionar en contextos laborales dinámicos y en constante transformación.

Resolución 1800 -67



### 2.1.3. Justificación del programa

La justificación de un programa académico responde a la necesidad de fundamentar su creación y continuidad a partir de múltiples razones, entre ellas las académicas, sociales, económicas y culturales que evidencien su pertinencia y relevancia en distintos contextos. Esta justificación considera las tendencias actuales de formación, la demanda del sector productivo, las oportunidades de inserción laboral y su potencial de impacto en el desarrollo sostenible. Asimismo, se analiza desde una perspectiva local, regional, nacional e internacional, permitiendo establecer su contribución a los desafíos actuales de la sociedad. Esta argumentación se estructura con base en las dimensiones definidas para el diseño curricular como parte de un sistema abierto, asegurando una comprensión integral del entorno y una alineación con las políticas institucionales y los marcos regulatorios vigentes. La justificación se presentará atendiendo a las orientaciones de diseño curricular en las siguientes dimensiones:

- **Análisis del contexto educativo** integrando el análisis de orden local, nacional e internacional.
- **Análisis de los cambios en el contexto**, integrando el análisis de contexto socioeconómico, demográfico, marco legal y político, contexto de salud pública, contexto ambiental, contexto tecnológico y contexto cultural.
- **Contexto institucional.** En esta dimensión se debe relacionar
  - Coherencia del programa con los lineamientos institucionales, particularmente con la misión, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).
  - Para los programas que se encuentran en proceso de renovación, se debe realizar 1) Caracterización de la población estudiantil, 2) Análisis de egresados y 3) Análisis curricular. Asimismo, los resultados de los momentos autoevaluación constituyen un insumo importante en la actualización curricular de los programas.

### 2.1.4. Propósitos de formación del programa

Los propósitos de formación del programa orientan el sentido del proceso educativo, definiendo el tipo de profesional que se busca formar, los aportes que se esperan realizar al contexto social y académico, así como la transformación que se anticipa del estudiante a lo largo del proceso formativo. Estos propósitos deben estar en coherencia con los principios institucionales, el modelo pedagógico adoptado y los requerimientos del entorno,

Resolución 1800 -68



asegurando que el programa responda tanto a las necesidades del mercado laboral como a las exigencias de la sociedad.

- Cada programa deberá establecer los propósitos de formación, los cuales deben alinearse con la misión institucional, el perfil de egreso y las demandas del contexto laboral y social.
- Los propósitos de formación deben ser específicos, medibles y realistas, enfocados en el desarrollo integral de los estudiantes en los ámbitos cognitivo, afectivo y ético.
- Deben reflejar el compromiso social y ético que se espera de los futuros profesionales, promoviendo una actitud crítica y reflexiva ante los problemas y desafíos del entorno.
- La formulación de los propósitos debe tener en cuenta los avances y tendencias del conocimiento y las necesidades del sector productivo, garantizando que los estudiantes desarrollen competencias actualizadas y relevantes
- Los propósitos deben estar relacionados con resultados de aprendizaje específicos, asegurando que la formación conduzca al desarrollo de competencias claras y cuantificables.

Este enfoque permite a cada programa académico diseñar un plan de formación que sea coherente con las tendencias educativas contemporáneas, garantizando una formación que no solo sea pertinente, sino también capaz de responder a los cambios y necesidades del entorno profesional y laboral.

### 2.1.5. Objetivos de formación del programa

Los objetivos de formación constituyen un componente esencial en la estructuración curricular de los programas académicos, ya que orientan el proceso formativo y definen las metas educativas que se esperan alcanzar con la implementación del plan de estudios. Estos objetivos reflejan la naturaleza del programa, su campo disciplinar, las competencias que se pretende desarrollar en los estudiantes, así como su coherencia con la misión institucional y el perfil de egreso.

- Cada programa define su objetivo general de formación, que exprese de manera integradora la finalidad educativa del proceso formativo.
- Cada programa definirá los objetivos específicos, los cuales desagregan y detallan los propósitos del programa, proporcionando una guía clara para el desarrollo de las competencias específicas y generales transversales que conforman el currículo.

Resolución 1800 -69



La formulación de estos objetivos se sustentan en un enfoque pedagógico pertinente y en las necesidades del contexto profesional, social y científico al que responde el programa.

### 2.1.6. Perfiles del programa

Los perfiles del programa constituyen un componente esencial en la estructuración curricular, al orientar la coherencia entre el proceso formativo y los propósitos institucionales. Estos lineamientos se establecen para asegurar la pertinencia académica y profesional del programa, en sintonía con las dinámicas disciplinares, los valores institucionales, las expectativas del sector externo, las necesidades del entorno, los avances científicos y tecnológicos, y las políticas del área de formación.

Se deben definir los siguientes perfiles:

- **Perfil de ingreso.** Describe las características deseables en los aspirantes al programa, tanto en términos académicos como personales. Incluye aspectos como habilidades básicas en comunicación oral y escrita, razonamiento lógico, pensamiento crítico, capacidad de trabajo en equipo, disposición hacia el aprendizaje autónomo, actitud ética y motivación hacia el campo de estudio. Este perfil orienta los procesos de admisión y diseño de estrategias de nivelación cuando se requiera.
- **Perfil de egreso.** Corresponde a los principales rasgos que definen al egresado tras culminar su proceso formativo, incluyendo las competencias, conocimientos, actitudes y valores que lo distinguen, así como los ámbitos en los que puede desempeñarse de manera pertinente dentro de su área de formación. Este perfil se estructura desde dos perspectivas complementarias: *perfil de egreso profesional*, que describe las capacidades académicas, técnicas y éticas adquiridas; y el *perfil de egreso ocupacional*, que señala los contextos y funciones en los que el egresado puede aplicar su formación en el mundo laboral.
  - **Perfil de egreso profesional.** Establece el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer el estudiante al culminar su formación. Este perfil debe evidenciar la articulación entre competencias genéricas y específicas, la apropiación ética de la profesión o especialización, el compromiso con el desarrollo sostenible y la transformación del entorno, así como la capacidad para desempeñarse de manera crítica, autónoma e innovadora en escenarios cambiantes. Asimismo, debe reflejar los aportes del modelo pedagógico institucional y la formación integral.
  - **Perfil de egreso ocupacional.** Define los escenarios, sectores y campos de acción en los que el egresado puede desempeñarse. Incluye los posibles cargos, roles y funciones que puede asumir en los ámbitos público, privado o del tercer

Resolución 1800 -70



sector, así como las oportunidades para el emprendimiento, la investigación, la gestión, la innovación y el liderazgo. Este perfil debe alinearse con las tendencias del mercado laboral y con las competencias desarrolladas durante la formación.

- **Perfil del profesor.** Especifica los criterios que deben cumplir los docentes que orientan los espacios académicos del programa. Este perfil contempla la formación académica en áreas afines al programa, experiencia profesional en el campo correspondiente, y competencias pedagógicas que le permitan promover aprendizajes significativos, fomentar el pensamiento crítico, aplicar estrategias didácticas acordes al modelo pedagógico institucional, y acompañar el desarrollo integral del estudiante. Adicionalmente, se espera que el docente se involucre en procesos de investigación, innovación y mejoramiento continuo.

Estos perfiles están claramente definidos y documentados en los proyectos educativos de los programas, y deben guiar la planeación curricular, la selección y evaluación docente, y los procesos de seguimiento a egresados, garantizando la calidad y la relevancia del programa en todos sus niveles.

#### 2.1.7. Competencias del programa

Las competencias del programa constituyen un referente fundamental en la definición del perfil de egreso y en la orientación del proceso formativo. Estas competencias se derivan directamente del perfil de egreso, y responden tanto a las exigencias del campo profesional como a las transformaciones sociales, tecnológicas y culturales del entorno. Su formulación debe garantizar la coherencia con los principios del modelo pedagógico institucional y con los propósitos misionales de Unicoc, en especial con la formación integral, ética, crítica y contextualizada. Cada programa académico deberá estructurar las competencias de la siguiente manera:

- **Competencias generales.** Hacen referencia a aquellas capacidades o habilidades que responden a los aspectos relacionados al perfil de egreso de los programas de formación. Estas deben articularse con los resultados de aprendizaje generales desde las dimensiones **cognitiva, afectiva y psicomotriz**, e incluir aspectos como pensamiento crítico, aprendizaje autónomo, comunicación efectiva, responsabilidad ciudadana, compromiso ético, y sensibilidad social. Son competencias que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.
- **Competencias específicas.** A nivel mesocurricular se establecen en correspondencia a la líneas formativas y se derivan del campo de conocimiento y la naturaleza propia de las áreas que definen cada disciplina. Estas se deben clasificar en: 1) **Competencias básicas:** relacionadas con los fundamentos teóricos y

Resolución 1800 -71



conceptuales esenciales del área de formación; 2) **Competencias genéricas de la disciplina**: aquellas que permiten la comprensión y aplicación de los principios, métodos y procesos característicos del campo profesional; 3) **Competencias específicas**, que posibilitan el ejercicio profesional en escenarios particulares, fortaleciendo la capacidad del egresado para afrontar retos técnicos y situacionales con creatividad, criterio y responsabilidad

La identificación y formulación de las competencias debe realizarse de forma clara, medible y alineada con los resultados de aprendizaje esperados, permitiendo una adecuada planeación didáctica y evaluación formativa. Asimismo, deben estar articuladas con las necesidades del entorno y los referentes nacionales e internacionales de calidad.

### 2.1.8. Resultados de aprendizaje del programa

Los resultados de aprendizaje del programa constituyen declaraciones explícitas, observables y medibles que describen lo que el estudiante debe ser capaz de **conocer (saber), aplicar (hacer) y valorar (ser)** al finalizar su proceso formativo. Estos resultados están directamente alineados con el **perfil de egreso**, las **competencias del programa** y los **objetivos de formación**, y reflejan la intencionalidad formativa de Unicoc en términos de una educación integral, pertinente y de alta calidad.

En este sentido, se establecen los siguientes lineamientos:

- Cada programa deberá definir los resultados de aprendizaje generales del programa, en estrecha articulación con el perfil de egreso y las competencias generales previamente establecidas en los planos cognitivo, afectivo y psicomotriz.
- A partir de estos resultados de aprendizaje del programa, se deben construir los resultados de aprendizaje de cada línea, garantizando la coherencia a nivel mesocurricular con las competencias específicas: genéricas, básicas y específicas del programa.
- Se deberá asegurar la correspondencia entre los resultados de aprendizaje y las competencias previstas, de manera que se evidencie la trayectoria formativa del estudiante y se facilite el diseño de estrategias de enseñanza y evaluación centradas en el logro.

Los resultados de aprendizaje se convierten, de esta manera, en un componente esencial para consolidar la calidad académica, fomentar una educación transformadora y garantizar la transparencia del proceso educativo en Unicoc.

Resolución 1800 -72



### 2.1.9. Estructura curricular del programa

La estructura curricular de cada programa académico representa la organización pedagógica y disciplinar del conocimiento, diseñada para orientar de manera progresiva y coherente la formación integral del estudiante. En Unicoc, esta estructura se adapta a las necesidades específicas del campo disciplinar, considerando los propósitos de formación, los avances científicos, las exigencias del contexto profesional y la misión institucional de formar profesionales éticos, competentes e innovadores.

Esta estructura se construye a partir de ejes formativos que definen la secuencia lógica, didáctica y progresiva de los aprendizajes, y se concreta en **núcleos de formación disciplinares**, los cuales agrupan los espacios académicos que comparten una orientación común en términos de competencias, resultados de aprendizaje y niveles de complejidad. La estructura curricular responde a un enfoque centrado en el desarrollo de saberes significativos, la integración teoría-práctica y la preparación del estudiante para desempeñarse en diversos escenarios con responsabilidad social y compromiso profesional. Con base en lo anterior, se establecen los siguientes lineamientos para su definición:

- Cada programa académico, en correspondencia a la estructura curricular Institucional deberá identificar y establecer sus **núcleos de formación disciplinares**, los cuales orientarán el desarrollo curricular de acuerdo con los énfasis del programa y las competencias definidas, permitiendo una organización clara y focalizada de los contenidos y propósitos formativos.
- Para cada núcleo se deberá presentar una descripción detallada que explicita su alcance, las áreas de conocimiento que lo componen, su nivel de complejidad y su articulación con la ruta formativa, las competencias a desarrollar y los resultados de aprendizaje esperados.

La estructura curricular debe garantizar la coherencia interna del plan de estudios, facilitar la movilidad académica, propiciar la interdisciplinariedad y permitir la flexibilidad curricular, en consonancia con las políticas institucionales y las tendencias contemporáneas de la educación superior.

### 2.1.10. Plan de estudios

El plan de estudios constituye la expresión concreta de la estructura curricular del programa académico y define la organización de los espacios formativos en función del desarrollo de competencias, la adquisición de saberes disciplinares, la integración de conocimientos y la formación integral del estudiante. En Unicoc, el diseño del plan de estudios se orienta por los principios institucionales de flexibilidad, articulación, interdisciplinariedad y

Resolución 1800 -73



progresividad, garantizando la coherencia entre el modelo pedagógico, el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje previstos.

Este plan se estructura a partir de los núcleos de formación previamente definidos, incorporando los espacios académicos que los componen, el número de créditos asignados a cada uno, la secuencia lógica de aprendizajes y la distribución temporal por niveles de formación. De este modo, el plan de estudios permite trazar la ruta formativa del estudiante, articulando lo teórico y lo práctico, lo cognitivo, lo afectivo y lo actitudinal, en función del fortalecimiento de una formación ética, crítica y contextualizada.

Bajo estas directrices, cada programa académico deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- Acoger las orientaciones institucionales sobre la asignación de créditos académicos, en correspondencia con los rangos establecidos para su tipo y nivel de formación, así como con la duración del programa.
- Justificar la asignación de créditos académicos por espacio académico, con base en la naturaleza del mismo, los resultados de aprendizaje esperados y el esfuerzo académico del estudiante.
- Asegurar que dicha asignación sea coherente con las competencias a desarrollar y con los resultados de aprendizaje formulados para el programa, las líneas de formación y en cada espacio académico, promoviendo una formación pertinente, articulada y de calidad.
- Procurar que la organización de los espacios académicos en cada período se de en respuesta a los propósitos formativos, cumpliendo con principios de secuencialidad, pertinencia, no repetencia y correspondencia tanto a los niveles de complejidad de fundamentación, intermedio y profundización como a los núcleos a los cuales pertenecen.

El plan de estudios debe ser una herramienta dinámica que posibilite la evaluación continua del currículo, la incorporación de innovaciones pedagógicas y la adaptación a las transformaciones del entorno disciplinar, profesional, laboral y social, en consonancia con la misión institucional y los objetivos de formación de Unicoc.

### 2.1.11. Ruta formativa y líneas de formación

La ruta y líneas de formación son componentes dinámicos clave del plan de estudios que permiten concretar trayectorias de aprendizaje progresivo y especializado, facilitando la profundización en áreas específicas, la transversalización del conocimiento, flexibilidad e interdisciplinariedad del proceso formativo en cada programa y su articulación con las

Resolución 1800 -74



demandas del entorno. Estas trayectorias están orientadas al desarrollo continuo de competencias clave en cada período y durante su tránsito a través de las líneas formativas, promoviendo la formación integral y la consolidación de saberes que se alinean con el perfil de egreso del estudiante.

### Ruta formativa

A nivel mesocurricular, la ruta formativa se materializa a través de estrategias pedagógicas como el proyecto integrador, que se lleva a cabo de manera semestral y articula diferentes espacios académicos en torno a la solución de problemas reales o simulados. Este enfoque interdisciplinario y contextualizado fomenta la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, asegurando que el estudiante adquiera habilidades para abordar desafíos complejos en su campo de estudio.

- Cada programa académico debe establecer el nombre de cada semestre que define el propósito u objetivo de formación en el período, lo cual es determinante para la articulación de los diferentes ejes de formación, tanto de manera vertical (por los diferentes niveles de complejidad a lo largo del desarrollo del programa) como horizontal (en la interacción entre los distintos espacios académicos), garantizando una progresividad coherente en el desarrollo de competencias. En esta perspectiva, la ruta tiene su punto de partida desde el paradigma hasta alcanzar en la etapa final de su formación el horizonte al futuro en concordancia con el perfil de egreso definido para cada programa.
- En correspondencia a lo anterior, se selecciona el espacio integrador, desde el cual se lidera la estrategia integradora y que propicia la articulación de saberes previos, así como, de los demás espacios académicos que conforman el semestre. El espacio integrador está vinculado al eje de formación disciplinar, su naturaleza es teórico práctica y debe tener una asignación igual o superior a los tres créditos. Se destaca su papel como un espacio clave de articulación entre los conocimientos teóricos y prácticos.



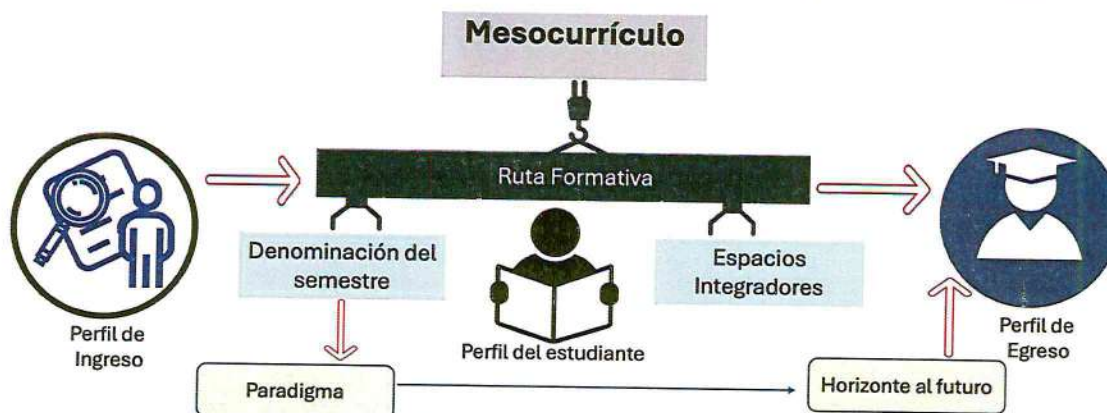
Ilustración 7. Ruta formativa en el nivel mesocurricular

Fuente: Proyecto Educativo Institucional PEI

### Líneas de formación

- Cada programa académico debe definir sus líneas de formación, las cuales se integran directamente al objeto de estudio y a los núcleos de formación previamente definidos en la estructura curricular del programa. Las líneas de formación proporcionan una estructura coherente que permite al estudiante desarrollar competencias específicas y transversales dentro del marco disciplinario.
- Desde el eje disciplinar, el programa deberá definir las **áreas específicas**, las cuales orientarán la estructuración de las líneas de formación disciplinar, de manera que se garantice una secuencia lógica de aprendizajes y la especialización en áreas clave de la disciplina.

Este enfoque asegura que la ruta y las líneas de formación proporcionen una estructura



flexible, pertinente y coherente con los objetivos de formación y las demandas del contexto, promoviendo una formación integral que permita a los estudiantes abordar los retos del mundo académico y laboral con una sólida formación.

#### 2.1.12. Electivas de profundización

Las electivas de profundización ofrecen al estudiante la oportunidad de profundizar en áreas específicas dentro de su campo de formación, permitiéndole desarrollar competencias avanzadas y especializadas. Estas electivas están diseñadas para responder a las tendencias emergentes y las necesidades cambiantes tanto del entorno nacional como

Resolución 1800 -76

internacional, asegurando que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades relevantes y actualizadas.

- Cada programa académico debe definir las electivas de profundización, las cuales conformarán el portafolio de electividad disciplinar del programa. Estas electivas de profundización permiten a los estudiantes elegir áreas en las que desean especializarse, fomentando el desarrollo de competencias avanzadas que complementen su formación integral.
- La profundización en los programas de pregrado está representada por espacios académicos, distribuidos en los últimos períodos de formación del plan de estudios. Estos espacios permiten una integración progresiva y especializada del conocimiento, en consonancia con el perfil de egreso y los objetivos formativos del programa. Este enfoque proporciona al estudiante una transición fluida hacia áreas más avanzadas y específicas del saber, promoviendo una formación especializada que responde a las demandas del entorno profesional.

Este diseño flexible y progresivo asegura que las electivas de profundización se alineen con las necesidades de especialización de los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para sobresalir en áreas específicas de su disciplina.

### 2.1.13. Congruencia curricular

La congruencia curricular en Unicoc se entiende como la coherencia interna entre los diversos elementos del diseño formativo, donde se articula de manera efectiva los resultados de aprendizaje, las competencias definidas, y las estrategias pedagógicas y evaluativas. Este enfoque asegura una trazabilidad clara del desarrollo de competencias a lo largo del plan de estudios, permitiendo que cada espacio académico contribuya de forma progresiva al logro de los objetivos formativos del programa.

La congruencia curricular diseñada para el programa debe dar cuenta de los siguientes principios:

- **Articulación progresiva.** Los resultados de aprendizaje, las competencias y los objetivos del programa deben estar estrechamente alineados, no solo entre sí, sino también con el perfil de egreso. Esta alineación, se evidencia a través de la ruta y las líneas formativas, y se da de manera progresiva a través de los diferentes semestres o períodos de formación, permitiendo una evolución coherente de las competencias del estudiante.
- **Seguimiento y evaluación continua.** A través de esta congruencia, se facilita un seguimiento sistemático del avance de los estudiantes, brindando herramientas para una evaluación formativa que permita identificar áreas de mejora y refuerzo. Las

Resolución 1800 -77

estrategias evaluativas deben estar alineadas con los resultados de aprendizaje y las competencias definidas, garantizando una evaluación coherente y congruente con los objetivos del programa.

- **Pertinencia y calidad formativa.** La congruencia curricular fortalece la calidad del proceso formativo al asegurar que todos los elementos del plan de estudios estén orientados hacia un mismo propósito: formar profesionales y especialistas competentes, éticos y con capacidad de adaptación a las necesidades del contexto social, disciplinar y profesional. Este enfoque facilita la mejora continua a través de la retroalimentación, asegurando que los estudiantes reciban una formación pertinente y de alta calidad.
- **Adaptación a los requerimientos del entorno:** Además, la congruencia curricular asegura que la formación esté alineada con las exigencias del contexto profesional y disciplinar, respondiendo a los desafíos del entorno laboral y social, a fin de que los egresados puedan desempeñarse eficazmente en su ámbito de acción.

#### 2.1.14. Estrategias de flexibilidad

Se incluyen desde lo curricular, pedagógico y académico – administrativo atendiendo al diseño del programa, garantizando electividad, transversalidad, prácticas, doble titulación y movilidad interinstitucional. Responden a los principios de adaptabilidad, pertinencia y formación centrada en el estudiante.

Bajo las directrices institucionales, cada programa académico deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- **Definición y aplicación de estrategias.** Cada programa académico deberá definir y aplicar estrategias de flexibilidad curricular, pedagógica y académico-administrativa, atendiendo a las características y necesidades específicas de su naturaleza y objetivos formativos. Estas estrategias deben garantizar la adaptación a los requerimientos del contexto académico, profesional y social.
- **Áreas de flexibilidad.** Se deberá garantizar la implementación de mecanismos como la electividad, la transversalidad, las prácticas clínicas/profesionales, la doble titulación y/o la movilidad interinstitucional. Estas estrategias proporcionarán a los estudiantes opciones para personalizar su formación de acuerdo con sus intereses y aspiraciones profesionales.
- **Interdisciplinariedad y transversalidad.** Cada programa debe determinar qué estrategias de interdisciplinariedad y transversalidad son pertinentes, permitiendo la

Resolución 1800 -78

integración de diferentes disciplinas y enfoques, y favoreciendo el aprendizaje integral y holístico.

- **Coherencia con el modelo pedagógico.** La selección de las estrategias de flexibilidad debe alinearse con el modelo pedagógico institucional, asegurando que los procesos educativos sean coherentes con los principios de adaptabilidad, pertinencia y formación centrada en el estudiante.
- **Articulación de saberes.** Las estrategias de flexibilidad deben promover la articulación de saberes, favoreciendo la integración de conocimientos adquiridos en diversos contextos y propiciando la adaptación a las dinámicas cambiantes del entorno académico y profesional.
- **Desarrollo integral del estudiante.** Las estrategias deben fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo su formación académica, profesional y personal, y asegurando que el plan de estudios proporcione un aprendizaje flexible, dinámico y pertinente para su futuro desempeño profesional.

#### 2.1.15. Estrategias de relación con el entorno

Las estrategias de relación con el entorno son fundamentales para garantizar que la formación académica de los estudiantes responda de manera efectiva a las necesidades y exigencias del contexto local, regional, nacional e internacional. Estas estrategias permiten que los programas académicos de Unicoc se alineen con los avances científicos, las demandas del mercado laboral y las dinámicas sociales, favoreciendo la formación integral y el desarrollo de competencias clave en los estudiantes.

Dentro de estas estrategias, se destacan aquellas que favorecen la **internacionalización** y la **proyección social**, las cuales abren oportunidades de interacción global y contribución al entorno social. La internacionalización se centra en enriquecer la formación de los estudiantes a través de la exposición a contextos globales, la integración de referentes internacionales y la promoción de competencias interculturales. Por otro lado, la proyección social fomenta la vinculación de la Institución con su entorno, promoviendo la responsabilidad social y el compromiso de los estudiantes con las comunidades, organizaciones y sectores que los rodean. La proyección social se fortalece con el programa de **Atención Primaria Orientada a la Comunidad APOC**, transversal a todos los programas con espacios académicos que desde la línea de proyección social, brindan elementos conceptuales y prácticos necesarios para el abordaje de las necesidades sentidas de comunidades específicas integrando saberes disciplinares con valores institucionales de responsabilidad social, cooperación y equidad, propiciando una formación integral, empática y sensible a las necesidades de la sociedad.

Resolución 1800 -79



Estas estrategias no solo amplían las perspectivas y capacidades de los estudiantes, sino que también posicionan a la Institución como un actor relevante en el ámbito global y local, favoreciendo el desarrollo de una formación académica relevante, adaptada a las tendencias actuales y capaz de generar un impacto positivo en la sociedad.

### **Estrategias que favorecen la internacionalización**

La internacionalización del currículo en Unicoc se concibe como un proceso transversal orientado a enriquecer la formación de los estudiantes mediante la apertura a contextos globales, el diálogo con referentes internacionales y el fortalecimiento de competencias interculturales. Para ello, se implementan las siguientes estrategias:

- **Integración de referentes globales y contenidos internacionales.** Los programas académicos incorporan contenidos alineados con las tendencias mundiales del conocimiento y con marcos internacionales de referencia en cada área de formación, promoviendo una visión amplia, actualizada y contextualizada.
- **Adopción de metodologías pedagógicas de alcance internacional.** Se fomenta el uso de métodos reconocidos globalmente como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos internacionales y otras prácticas activas utilizadas en instituciones extranjeras.
- **Internacionalización en el aula.** A través del diseño de actividades, proyectos y análisis de casos con enfoque global, se promueve que los estudiantes vivencien situaciones que trascienden el contexto local, favoreciendo una formación intercultural desde los espacios académicos cotidianos.
- **Participación en ferias y eventos internacionales.** Se incentiva la asistencia y vinculación de estudiantes y docentes a ferias académicas, científicas o profesionales de carácter internacional, permitiendo la exposición a nuevas perspectivas, tecnologías y desarrollos en su disciplina.
- **Movilidad académica de profesores y estudiantes.** Se promueve la participación de profesores y estudiantes en experiencias de formación, docencia o investigación en instituciones extranjeras, así como la invitación de profesores y estudiantes internacionales que enriquezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva global.
- **Comparación de sistemas educativos y marcos disciplinares.** Se realizan análisis de sistemas comparados, fomentando en los estudiantes la capacidad de

Resolución 1800 -80

interpretar, contrastar y aplicar conocimientos desde diferentes contextos y realidades educativas o profesionales.

- **Uso del inglés como lengua académica.** Se incluyen lecturas especializadas en inglés, así como la oferta de espacios académicos orientados en este idioma, para fortalecer la competencia comunicativa en lenguas extranjeras como herramienta clave para el desempeño global. Se resalta que, el diseño de los programas académicos cuenta con un nivel mínimo de salida de B1 acorde al marco común europeo.
- **Conferencias y charlas con expertos internacionales.** Se organizan encuentros con conferencistas invitados de otros países, generando espacios de intercambio académico y cultural que amplían el horizonte de los estudiantes y docentes.

### Estrategias que favorecen la proyección social

- **Definición de la proyección social.** Cada programa académico deberá definir estrategias claras y estructuradas para vincular la formación académica con la responsabilidad social, promoviendo el compromiso de los estudiantes con su entorno social, económico y cultural.
- **Vinculación con la comunidad.** Se deberán establecer mecanismos de colaboración con comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, entidades del sector público y privado, para desarrollar proyectos y actividades que aborden necesidades reales y contribuyan al bienestar social.
- **Programas de impacto social.** El programa de Atención Primaria Orientada a la Comunidad APOC, reafirma el compromiso de Unicoc con la formación integral de sus estudiantes y con el desarrollo sostenible de las comunidades en las que interviene. La incorporación del APOC a cada programa evidencia el impacto social que se forja desde el currículo, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones prácticas que favorezcan la intervención directa en comunidades, lo cual propicia la aplicación de los conocimientos adquiridos en escenarios reales, y favorece un aprendizaje significativo y pertinente con participación de docentes, estudiantes y la comunidad misma. Por tanto, APOC articula la academia con la realidad social, promoviendo procesos de transformación mediante intervenciones que responden a necesidades concretas de la población.
- **Prácticas clínicas/profesionales y voluntariado.** Las estrategias de proyección social promueven la participación de los estudiantes en **prácticas clínicas/profesionales** y programas de **voluntariado** que le permitan involucrarse

Resolución 1800 -81

de forma directa con comunidades vulnerables, instituciones educativas, entidades públicas o privadas, y proyectos sociales.

- **Desarrollo de competencias ciudadanas.** Se deben diseñar actividades que favorezcan el desarrollo de **competencias ciudadanas**, tales como el liderazgo responsable, el trabajo en equipo, la ética profesional, el respeto por los derechos humanos y el compromiso con el bienestar colectivo.
- **Interacción interdisciplinaria y multicultural.** Las estrategias de proyección social deben favorecer la interacción interdisciplinaria y la integración multicultural, permitiendo a los estudiantes abordar problemas sociales desde diversas perspectivas y contextos, y promoviendo el respeto y la inclusión.
- **Evaluación y retroalimentación.** Se deberán establecer mecanismos de evaluación continua de las estrategias de proyección social, garantizando que se generen resultados medibles y efectivos, y que se utilicen estos resultados para mejorar las actividades y proyectos futuros.
- **Seguimiento y articulación con el sector externo.** Es necesario establecer relaciones estrechas con actores clave del sector externo (gubernamentales, privados, organizaciones sociales) que permitan la sostenibilidad de las estrategias de proyección social a largo plazo y su alineación con las necesidades emergentes de la sociedad.

### 3. Nivel Microcurricular

El nivel microcurricular corresponde a la dimensión operativa del currículo, donde se concreta la acción educativa en el aula, en los ambientes virtuales o en los espacios de práctica. Aquí se materializa la propuesta pedagógica en cada espacio académico, módulo o unidad de aprendizaje, mediante el diseño de los syllabus, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, las estrategias de evaluación, los recursos didácticos, las actividades formativas y los recursos bibliográficos. Este nivel permite vivenciar, ajustar y evaluar en tiempo real el currículo, asegurando su dinamismo, pertinencia y efectividad.

Unicoc asume el nivel microcurricular como un espacio vital de interacción pedagógica, donde se concretan los principios institucionales y se fortalece la relación entre docentes, estudiantes y saberes. Se promueve una docencia activa, reflexiva y centrada en el aprendizaje, en la cual el profesor actúa como mediador y facilitador, y el estudiante como sujeto activo en la construcción de conocimiento. Las experiencias formativas se diseñan desde una lógica integradora y significativa, que favorece el pensamiento crítico, la autonomía y la aplicación del saber en contextos reales.

Resolución 1800 -82



En este nivel se integran elementos como el diseño de syllabus y guías de aprendizaje, la formulación de resultados de aprendizaje, la selección de metodologías activas, el uso de recursos didácticos y tecnológicos, las estrategias de evaluación para el aprendizaje, los mecanismos de seguimiento académico, y la adaptación de contenidos al contexto. Este nivel permite a docentes y estudiantes dinamizar el currículo en coherencia con los niveles macro y meso, asegurando una formación significativa, pertinente y con impacto.

### 3.1. Elementos del nivel microcurricular

Los syllabus son la representación concreta de la planificación académica y pedagógica de cada espacio académico. Constituyen documentos fundamentales que orientan el desarrollo de este, asegurando la coherencia entre los niveles macro, meso y microcurricular. En Unicoc, estos syllabus reflejan no solo los propósitos formativos de cada espacio académico, sino también el compromiso institucional con una enseñanza centrada en el estudiante y en el desarrollo de competencias.

Cada syllabus se diseña considerando una estructura común que responde a los lineamientos institucionales y a la especificidad del programa, incluyendo los siguientes elementos esenciales:

- **Descripción general y justificación del espacio académico**, especificando de manera general las características y la pertinencia del mismo. Representa una síntesis clara del propósito, enfoque y contenidos fundamentales que lo definen.
- **Resultados de aprendizaje**, que expresan con claridad lo que el estudiante debe saber, saber hacer y saber ser al finalizar el espacio académico. Estos se formulan de manera observable y medible, y se alinean con las competencias del programa, las líneas formativas, y los principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- **Metodologías activas**, en las que se promueve el aprendizaje significativo mediante estrategias como el aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje por proyectos, estudio de casos, simulaciones, laboratorios, gamificación y aprendizaje colaborativo, garantizando contribuciones significativas al proyecto integrador, así como la participación activa del estudiante al procurar la conexión entre teoría y práctica.
- **Recursos didácticos y tecnológicos**, que enriquecen el proceso formativo a través del uso de plataformas virtuales, objetos de aprendizaje digitales, bibliografía actualizada, herramientas TIC y materiales físicos, los cuales apoyan el logro de los resultados de aprendizaje.
- **Adaptación de contenidos al contexto**, donde se espera que el docente contextualice los temas abordados, relacionándolos con problemáticas reales a nivel local, regional y

Resolución 1800 -83

global, e integrando casos concretos, datos actualizados y ejemplos cercanos a la realidad de los estudiantes.

- **Mecanismos de evaluación para el aprendizaje**, diseñados bajo un enfoque formativo, continuo, diversificado e integrador. Se privilegia el uso de rúbricas, portafolios, proyectos, autoevaluaciones, coevaluaciones y evaluaciones docentes, como medios para valorar el progreso del estudiante más allá de la calificación. Dentro de estos mecanismos de valoración del trabajo de acompañamiento directo e independiente, se podrán contemplar diferentes opciones como lo son:
  - **Pruebas escritas y orales.** Incluyen exámenes, pruebas cortas y *quizzes*, útiles para valorar conocimientos teóricos y habilidades de comunicación oral o escrita.
  - **Participación activa.** Se evalúa el involucramiento del estudiante en clases, discusiones académicas, actividades colaborativas y aportes a los procesos formativos.
  - **Tareas, ejercicios y lecturas dirigidas.** Favorecen el estudio autónomo, la profundización conceptual y la aplicación práctica de lo aprendido en diferentes contextos.
  - **Análisis de casos y simulaciones.** Permiten aplicar los conocimientos en situaciones reales o hipotéticas, promoviendo el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la resolución de problemas.
  - **Presentaciones orales y exposiciones.** Evalúan la capacidad de síntesis, argumentación, expresión oral y dominio del tema ante públicos diversos.
  - **Informes de prácticas o actividades de campo.** Documentan experiencias reales o simuladas, evidenciando aprendizajes, reflexiones y competencias adquiridas en contextos aplicados.
  - **Productos académicos escritos.** Incluyen fichas de análisis, trabajos finales, ensayos, propuestas técnicas, informes, entre otros, que reflejan comprensión, integración de saberes y producción académica.
  - **Foros de discusión y debates académicos.** Estimulan el intercambio de ideas, el análisis crítico de problemáticas y el desarrollo de habilidades comunicativas en entornos sincrónicos o asincrónicos.

Resolución 1800 -84



- **Actividades específicas por área.** Como la elaboración de proyectos, demandas, diseños, diagnósticos, estudios de caso, fichas técnicas o ejercicios comparativos, según la naturaleza del programa y su campo de formación.
- **Seguimiento y retroalimentación al aprendizaje,** mediante tutorías, estrategias de acompañamiento académico, retroalimentación permanente y personalizada, y acciones de monitoreo que permitan identificar a tiempo dificultades, orientar procesos de mejora y fortalecer el logro de los resultados esperados.
- **Evaluación de proyectos integradores.** Se centra en la valoración de proyectos académicos desarrollados de forma transversal, integrando saberes, competencias y metodologías propias de distintas áreas del programa. Evalúa tanto el proceso como el producto final, considerando criterios como pertinencia, coherencia, creatividad, impacto y capacidad de transferencia del conocimiento.

De esta manera, los syllabus en Unicoc no son solo instrumentos de planificación, sino herramientas vivas que orientan y transforman el proceso educativo, promoviendo la calidad, la pertinencia y la coherencia formativa en cada etapa del aprendizaje con los objetivos del programa.

Como lineamiento general, los syllabus se actualizan anualmente para garantizar la articulación con el contexto interno y externo. Esta actualización deberá seguir el siguiente lineamiento general:

Tabla 9. Lineamientos para actualización anual de los syllabus

Actividad	Alcance	Duración estimada
Revisión del marco institucional	Analizar PEI, modelo pedagógico, lineamientos curriculares y normatividad vigente.	1 semana
Identificación de necesidades de ajuste	Recoger datos de evaluaciones, retroalimentación de docentes y estudiantes, y análisis del entorno.	2 semanas
Análisis de resultados de aprendizaje	Verificar alineación con competencias, pertinencia y claridad.	1 semana
Ajuste de contenidos y metodologías	Modificar temáticas, integrar estrategias activas, actualizar recursos y adecuar al contexto.	2 semanas
Revisión de mecanismos de evaluación	Verificar coherencia con los aprendizajes esperados, diversidad e inclusión de evaluación formativa.	1 semana
Validación académica	Revisión por parte del comité curricular y aprobación por instancias directivas.	1 a 2 semanas
Socialización	Compartir syllabus actualizados con docentes y estudiantes; aclarar dudas y orientaciones.	1 semana (durante la primera sesión de clases)
Seguimiento y mejora continua	Monitorear implementación, recoger evidencia y generar insumos para ajustes futuros.	Durante todo el semestre/periodo

Fuente: Elaboración propia

Resolución 1800 -85



Para finalizar, es preciso mencionar que el microcurrículo se articula con la ruta formativa al traducir, en cada espacio académico, los propósitos del programa en experiencias de aprendizaje concretas. Cada espacio académico, tanto desde el trabajo presencial como desde el trabajo independiente, contribuye al avance progresivo del estudiante a lo largo de su formación, respondiendo a los objetivos de cada semestre y alineándose con el propósito formativo del programa. En esta dinámica, el espacio integrador desempeña un papel articulador, conectando los saberes y competencias desarrollados en los distintos espacios académicos y dando sentido a su aplicación en contextos reales.

Desde el microcurrículo emergen actividades académicas intencionadas que, más allá de cumplir objetivos particulares, fomentan el desarrollo de las características del perfil de egreso. Cada espacio académico participa en la construcción de las líneas formativas, unos con un liderazgo directo a través de contenidos centrales que construyen saberes fundamentales para la línea; otras, con contribuciones parciales pero significativas; y algunas, con aportes indirectos que enriquecen el proceso formativo al permear las líneas desde su especificidad.

Esta interacción asegura una formación integral e integrada, en la que los aportes de cada espacio académico dialogan desde distintos enfoques disciplinares e interdisciplinares, manteniendo una correspondencia progresiva con los niveles de complejidad, y fortaleciendo así una trayectoria coherente hacia el perfil profesional e institucional deseado.

Resolución 1800 -86

## REFERENCIAS

- Le Boterf, G. (2018). *Construir las competencias individuales y colectivas*. Barcelona: Gestión 2000.
- ANECA (2013)**. *Guía de apoyo para la redacción, puesta en marcha y evaluación de los resultados de aprendizaje*. Madrid, España: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). págs.20, 21, 26-31.
- ANECA (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en marcha y evaluación de los resultados de aprendizaje*. Madrid, España: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). págs.15 – 17.
- Carretero, M. (2009). *Constructivismo y educación*. Editorial Siglo XXI.
- De la Fuente, J., López-García, M., & Zapata, L. (2020). La satisfacción académica como predictor del rendimiento académico: Un análisis mediacional. *Revista de Educación a Distancia*, 20(62), 1-24.
- Downes, S. (2012). *Connectivism and Connective Knowledge: Essays on Meaning and Learning Networks*. EdTech Books.
- Fernández March, A. (2018). Evaluación por competencias en la educación superior: desafíos y oportunidades. *Educación XXI*, 21(2), 35-52.
- Ministerio de Educación Nacional, Centro Nacional de Acreditación. (2020). Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad, 8.
- Ministerio de Educación Nacional. CNA Consejo Nacional de Acreditación, CONACES Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2022). Nota Orientadora ¿Cómo regular e implementar los resultados de aprendizaje, 15 - 16? [https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-408425\\_recurso\\_5.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-408425_recurso_5.pdf).
- Piaget, J. (1950). *The Psychology of Intelligence*. Routledge.
- Schneider, M., & Preckel, F. (2017). Variables correlate of academic achievement: A meta-analysis of empirical evidence. *Educational Research Review*, 21, 1-20.
- Shavelson, R. J., Zlatkin-Troitschanskaia, O., & Mariño, M. (2019). Competency Assessment in Higher Education: Conceptual Frameworks and Measurement Approaches. *Springer Nature*.
- Siemens, G. (2005). *Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age*. *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning*, 2(1), 3-10.

Resolución 1800 -87



Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Harvard University Press.

William, D. (2018). *Embedded formative assessment*. Solution Tree Press.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas anteriores relacionadas con la materia o que le sean contrarias.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los trece días (13) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

  
  
**MARÍA SOLEDAD ARANGO MEJÍA**  
Presidente  
**unicoc**  
PRESIDENCIA

  
  
**ANA MARÍA CUBILLOS MERANDEZ**  
Secretaria General

